

FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA FOFIM

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA 2026 PRIMER TRIMESTRE

LA PAZ – BOLIVIA
2026

CONTENIDO

I. MARCO LEGAL.....	2
1.1. Constitución Política del Estado.....	2
1.2. Ley N° 535 de Minería y Metalurgia.....	2
II. MARCO INSTITUCIONAL.....	2
2.1. Creación.....	2
2.2. Atribuciones.....	3
2.3. Estructura Orgánica.....	3
III. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026 - FOFIM.....	4
3.1. Alineamiento de las Acciones de Corto Plazo (ACP) a la Planificación Nacional e Institucional.....	5
IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA 2026.....	6
4.1. Metodología de seguimiento y evaluación.....	6
4.2. Seguimiento de las acciones de corto plazo.....	7
4.3. Seguimiento a la acción de Corto Plazo 1.....	9
4.4. Seguimiento a la acción de Corto Plazo 2.....	14
4.5. Seguimiento a la acción de Corto Plazo 3.....	16
4.6. Seguimiento a la acción de Corto Plazo 4.....	23
4.7. Seguimiento a la acción de Corto Plazo 5.....	30
V. EJECUCIÓN DE RECURSOS Y GASTOS.....	31
5.1. Ejecución de Recursos FOFIM.....	31
5.2. Ejecución de Gastos FOFIM.....	32



I. MARCO LEGAL

1.1. Constitución Política del Estado

El Parágrafo II del Artículo 330 de la Constitución Política del Estado (CPE), señala que el Estado a través de su política financiera, priorizará la demanda de servicios financieros de las cooperativas de producción.

El Parágrafo I del Artículo 351 de la CPE, establece que el Estado, asumirá el control y la dirección sobre la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de los recursos naturales estratégicos a través de entidades públicas, cooperativas o comunitarias, las que podrán a su vez contratar a empresas privadas y constituir empresas mixtas.

El Parágrafo I del Artículo 369 de la CPE, reconoce a las sociedades cooperativas como actores productivos de la industria minera.

El Parágrafo II del Artículo 370 de la CPE, dispone que el Estado promoverá y fortalecerá las cooperativas mineras para que contribuyan al desarrollo económico social del país.

1.2. Ley N° 535 de Minería y Metalurgia

La Ley N° 535 de Minería y Metalurgia de fecha 28 de mayo de 2014, en el Inciso e) del Artículo 36, determina que en la estructura del sector minero estatal se tiene el nivel de entidades de fomento, donde se encuentra comprendido el Fondo de Financiamiento para la Minería (FOFIM).

La Ley N° 535 establece que el Directorio de FOFIM, que funcionará con carácter ad-honorem, estará conformado por seis miembros:

- Un representante del Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM) en calidad de Presidente, quien tiene voto dirimidor.
- Un representante designado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en calidad de Director.
- Un representante designado por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural en calidad de Director.
- Un representante designado por el Ministerio de Planificación del Desarrollo en calidad de Director.
- Dos representantes de la Federación Nacional de Cooperativas Mineras – FENCOMIN en calidad de Directores, con derecho a un solo voto.

II. MARCO INSTITUCIONAL

2.1. Creación

El 04 de agosto de 2009 mediante el Decreto Supremo N° 0233 se crea el FOFIM, reconocido por la Ley N° 535 de Minería y Metalurgia en el Parágrafo II del Artículo 91, como una entidad de derecho público no bancaria descentralizada bajo tuición del Ministerio de Minería y Metalurgia, con personalidad jurídica, autonomía de gestión administrativa, técnica, legal y financiera, con patrimonio propio, cuyo objeto es otorgar préstamos de fomento y asistencia técnico administrativa en toda la cadena productiva a favor de las cooperativas mineras, representadas por FENCOMIN. Está dirigido por un directorio y un director general ejecutivo.



La cadena productiva minera comprende las siguientes actividades: cateo, prospección y exploración; explotación; concentración; refinación, fundición y comercialización.

2.2. Atribuciones

Para el logro de su objeto el FOFIM tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Recibir recursos concedidos al FOFIM.
- b) Otorgar préstamos para capital de operaciones y capital de inversiones de proyectos factibles que contribuyan al desarrollo de las cooperativas mineras, que sean concordantes con las políticas y estrategias nacionales de desarrollo minero.
- c) Supervisar el uso adecuado de los recursos otorgados en préstamo.
- d) Recuperar los préstamos otorgados.

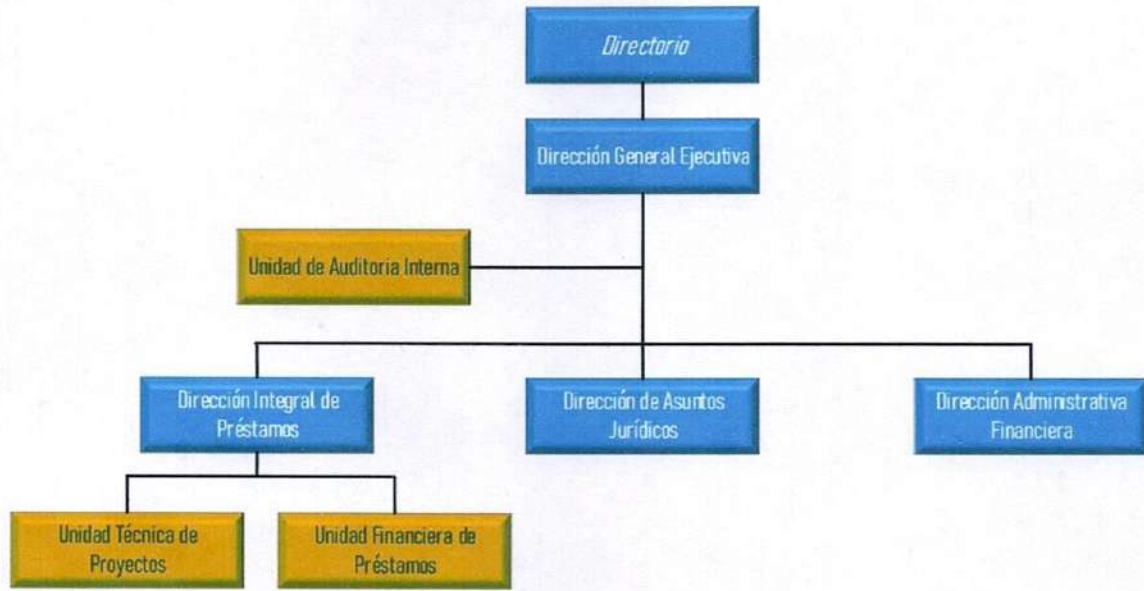
Los criterios, modalidades, términos y condiciones bajo los cuales el FOFIM otorgará los préstamos, serán definidos en los reglamentos internos del FOFIM en función del origen y naturaleza de los prestatarios y el tipo de programas o proyectos a ser atendidos.

2.3. Estructura Orgánica

La Estructura Orgánica – Administrativa del Fondo de Financiamiento para la Minería – FOFIM, aprobada mediante Resolución de Directorio N° 005/2021 de fecha 9 de septiembre de 2021, es la siguiente:

SIGLAS DE LAS UNIDADES ORGANIZACIONALES

N°	UNIDAD O ÁREA ORGANIZACIONAL	SIGLA
	<i>Dirección General Ejecutiva</i>	DGE
1	<i>Planificación Institucional (dependiente de la DGE)</i>	PI
	<i>Transparencia Institucional (dependiente de la DGE)</i>	TI
	<i>Comunicación Institucional (dependiente de la DGE)</i>	CI
	2	<i>Unidad de Auditoría Interna</i>
3	<i>Dirección de Integral de Préstamos</i>	DIP
4	<i>Unidad Técnica de Proyecto</i>	UTP
5	<i>Unidad Financiera de Préstamos</i>	UFP
6	<i>Dirección de Asuntos Jurídicos</i>	DAJ
7	<i>Dirección Administrativa Financiera</i>	DAF



III. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026 - FOFIM

El Plan Operativo Anual (POA) 2026 del FOFIM, surge de la necesidad de dar cumplimiento al artículo 14 del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO), el cual establece la elaboración del referido plan.

Asimismo, en su artículo 13 del RE-SPO del FOFIM establece que las Acciones de Corto Plazo del POA, se encuentren articuladas al Plan Estratégico Institucional. Debido a que el PDES 2026–2030 se encuentra en etapa de elaboración, al momento de formular el POA se consideró la estructura de articulación y las características vigentes, referidas a ejes, metas, resultados y acciones, en el marco de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y del PDES 2021–2025.

En este marco, **el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026–2030** del Fondo de Financiamiento para la Minería (FOFIM), al encontrarse en etapa de elaboración y debido a que aún no se cuenta con la aprobación del PDES y el PGDES para su adecuada articulación, toma como referencia el punto “4. Objetivos y Estrategias Institucionales” del PEI 2021–2025. En dicho documento se establece un único Objetivo Estratégico Institucional (OEI), el cual ha sido adecuado a la siguiente Acción de Mediano Plazo 2026–2030:

“Incrementar la tasa de préstamos (en Bs.) al 38,55% al 2030, para promover la actividad minera cooperativizada para toda la cadena productiva a nivel nacional.”

Asimismo, se programó el presupuesto con base a los requerimientos realizados por las diferentes áreas organizacionales de la entidad, contando con recursos (partidas presupuestarias de gasto) para cada tarea y operación que vincula a los indicadores (resultados) a ser logrados en la presente gestión;

Para el POA 2026, se aplicó los formularios establecidos por la entidad, con la participación de todas las áreas organizacionales del FOFIM, los formularios mencionados se detallan a continuación.

- Formulario N° 1: *Matriz Plan Operativo Anual Gestión 2026.*
- Formulario N° 2: *Determinación de Requerimientos por Operaciones.*

Con la aplicación de los formularios 1 y 2, la distribución de los recursos es con base a los requerimientos realizados por las diferentes áreas organizacionales, las cuales son las responsables y están a cargo de la ejecución de las Acciones de Corto Plazo, Operaciones, Tareas y el cumplimiento de los Resultados y ejecución del presupuesto.

En ese marco, se siguió la siguiente metodología para elaborar el reporte de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual 2026 al mes de marzo:

- La recopilación de resultados finales o intermedios fue realizada finalizado el mes de marzo/2026, para consolidarlos con los resultados obtenidos.
- Sobre la base del cuadro “*Alineamiento de las Acciones de Corto Plazo (ACP) a la Planificación Nacional e Institucional*”, se relacionó la articulación del Objetivo Estratégico Institucional - OEI del PEI con las ACP, donde el grado de avance de las referidas acciones fueron objeto de medición al mes de marzo/2026.

3.1. Alineamiento de las Acciones de Corto Plazo (ACP) a la Planificación Nacional e Institucional

La Resolución Bi-Ministerial N° 10 de fecha 29 de julio de 2025, que aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria gestión 2026, establece los lineamientos generales y específicos para la Formulación y gestión de los Presupuestos Institucionales de las entidades del sector público para el corto y mediano plazo.

En virtud a lo expuesto en el anterior párrafo, producto de los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021 – 2025, aprobado mediante Ley No. 1407, de fecha 9 de noviembre de 2021 y Plan Estratégico Institucional PEI 2021 – 2025 del Fondo de Financiamiento para la Minería FOFIM, aprobado mediante Resolución de Directorio No. 0007/2021, de fecha 31 de marzo de 2022, se presenta el alineamiento de las Acciones de Corto Plazo a la Planificación Nacional Institucional conforme al cuadro que se muestra a continuación.

Alineamiento de las Acciones de Corto Plazo (ACP) a la Planificación Nacional e Institucional						
Pilar PDES	Eje PDES	Meta PDES	Resultado PDES	Acción PDES	Acción de Mediano Plazo 2026-2030 PEI	Acción de Corto Plazo 2026 POA
7 Soberanía sobre nuestros Recursos Naturales	4 Profundización del proceso de industrialización de los Recursos Naturales	4.1 Impulsar la Prospección, Exploración y Explotación Sustentable de los Recursos Naturales con Cuidado del Medio Ambiente en Armonía con la Madre Tierra	4.11 Se han Efectuado Proyectos de Prospección y Exploración en Minería e Hidrocarburos. (Contribuye)	4.112 Ejecutar nuevos proyectos de prospección, exploración y explotación en el sector minero metalúrgico (Contribuye)	Incrementar la tasa de préstamos (en Bs.) al 38,55% al 2030, para promover la actividad minera cooperativizada para toda la cadena productiva a nivel nacional	<ol style="list-style-type: none"> Otorgar y ampliar a T1 la oferta de préstamos a Cooperativas Mineras a nivel nacional al 2026. Mantener al 100% la tasa control, seguimiento y evaluación de la cartera de préstamos a nivel nacional al 2026. Mantener al 100% la tasa del adecuado manejo en la otorgación y recuperación de préstamos a nivel nacional al 2026.



Alineamiento de las Acciones de Corto Plazo (ACP) a la Planificación Nacional e Institucional						
Pilar PDES	Eje PDES	Meta PDES	Resultado PDES	Acción PDES	Acción de Mediano Plazo 2026-2030 PEI	Acción de Corto Plazo 2026 POA
						<p>4. Mantener en un 100% la tasa de servicios administrativos, de control y transparencia del FOFIM al 2026.</p> <p>5. Mantener al 100% la tasa de cumplimiento de la programación de la deuda, deuda flotante y otros similares del FOFIM al 2026.</p>

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA 2026

4.1 Metodología de seguimiento y evaluación

Para el seguimiento al POA 2026, se aplicó los formularios establecidos por la entidad, con la participación de todas las áreas organizacionales del FOFIM, los referidos formularios se detallan a continuación:

- Formulario A-DGE (FA-DGE) para la Dirección General Ejecutiva - DGE
- Formulario A-DIP (FA-DIP) para la Dirección Integral de Préstamos - DIP.
- Formulario A-DAJ (FA-DAJ) para la Dirección de Asuntos Jurídicos – DAJ
- Formulario A-DAF (FA-DAF) para la Dirección Administrativa Financiera – DAF
- Formulario A-PI (FA-PI) para Planificación Institucional – PI
- Formulario A-TI (FA-TI) para Transparencia Institucional – TI
- Formulario A-CI (FA-CI) para Comunicación Institucional – CI
- Formulario A-UAI (FA-UAI) para la Unidad de Auditoría Interna - UAI

Los Formularios A de Seguimiento presentados por las unidades y/o áreas organizacionales del FOFIM, reportan la documentación de respaldo u otros medios de verificación del cumplimiento declarado en los referidos formularios. Aquellas Acciones de Corto Plazo y Operaciones que tienen asignado presupuesto, se ha efectuado la evaluación a través de indicador de % de ejecución, que indica el grado de ejecución de recursos.

La calificación utilizada según Rango de Ejecución, se encuentra en función a la Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) obtenida a nivel de Acción de Corto Plazo, Operación, Actividad y Tarea, según se detalla a continuación:

RANGO DE EJECUCIÓN	CALIFICACIÓN
86% - 100%	Excelente (Azul)
56% - 85%	Bueno (Verde)



RANGO DE EJECUCIÓN	CALIFICACIÓN
31% - 55%	Regular (Amarillo)
0% - 30%	Malo (Rojo)

El Formulario A Matriz de Seguimiento al Plan Operativo Anual gestión 2026 (Tasa de Eficacia Simple y Ponderada), es el que Planificación Institucional utilizará para el seguimiento al POA. Para el cálculo de la Tasa de Eficacia Simple (TES), se considera el grado de cumplimiento de los objetivos a nivel de producto, operación, actividades y tareas con relación a los programados o requeridos, donde la Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) es la suma de los objetivos logrados, el cual será multiplicado por la ponderación establecida para cada nivel, dando como resultado la Tasa de Eficacia Ponderada (TEFP), de la cual la Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) es la suma de las TEFP obtenida en un periodo.

Asimismo, las acciones de corto plazo del POA 2026 tienen las siguientes transversalidades para su medición y establece las siguientes ponderaciones:

COD.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACP)	INDICADOR	FÓRMULA	PONDERACIÓN
1	Otorgar y ampliar a 11 la oferta de préstamos a Cooperativas Mineras a nivel nacional al 2026.	Nº de oferta de préstamos a Cooperativas Mineras ampliadas y otorgadas.	No aplica	50%
2	Mantener al 100% la tasa control, seguimiento y evaluación de la cartera de préstamos a nivel nacional al 2026.	Tasa de control, seguimiento y evaluación de la cartera de préstamos (TSECP)	$TSECP = (\text{Nº de Supervisiones y Seguidimientos realizadas a los proyectos financiados por FONFOFIM} / \text{Nº de proyectos financiados de la cartera vigente de FONFOFIM}) * 100$	20%
3	Mantener al 100% la tasa del adecuado manejo en la otorgación y recuperación de préstamos a nivel nacional al 2026.	Tasa del adecuado manejo en la otorgación y recuperación de préstamos (TAMORP)	$TAMORP = ((\text{Ingresos percibidos por recuperación de capital e intereses de la cartera vigente} / \text{Total de recursos programados por concepto de recuperación de capital e intereses de la cartera vigente}) + ((\text{Ingresos percibidos por recuperación de la cuota de capital impaga e intereses corrientes impagos} + \text{Ingresos percibidos por interés penal por mora}) / (\text{Total de la cartera en mora administrativa y judicial con sentencia ejecutoriada}))) * 100$	10%
4	Mantener en un 100% la tasa de servicios administrativos, de control y transparencia del FONFOFIM al 2026.	Tasa de servicios administrativos, de control y transparencia del FONFOFIM (TSACT)	$TSACT = (\text{Nº de Productos intermedios administrativos generados} / \text{Nº de productos intermedios administrativos programados}) * 100$	15%
5	Mantener al 100% la tasa de cumplimiento de la programación de la deuda, deuda flotante y otros similares del FONFOFIM al 2026.	Tasa de ejecución de la programación de la deuda, deuda flotante y otros similares (TEDFO)	$TEDFO = (\text{Deuda, deuda flotante y otros similares ejecutados} / \text{Deuda, deuda flotante y otros similares programados}) * 100$	5%
TOTAL				100%

El POA 2026 cuenta con ponderaciones a nivel de operaciones, actividades y tareas, lo que facilita su medición.

4.2 SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO

Los objetivos de gestión o acciones de corto plazo, son una declaración específica, medible y alcanzable que establece claramente lo que un determinado objeto pretende lograr en términos cuantitativos, ya sea en relación con el presupuesto, tareas, actividades, operaciones y productos en un corto plazo; donde este debe ser susceptible de seguimiento y evaluación a fin de medir su



desempeño; bajo este contexto, se reporta los avances alcanzados al primer trimestre de la presente gestión de los objetivos programados en el POA 2026 del Fondo de Financiamiento para la Minería:

**SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO
PERIODO: AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026**

ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACP)	TASA DE EFICACIA SIMPLE (ACUMULADA)	PONDERACIÓN DEL PERIODO	TASA DE EFICACIA PONDERADA (ACUMULADA)	CALIFICACIÓN CON BASE A LA TASA DE EFICACIA SIMPLE	PRESUPUESTO VIGENTE Bs	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN EL PERIODO Bs	PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL PERIODO Bs	% DE EJECUCIÓN DEL PERIODO	CALIFICACIÓN	% DE EJECUCIÓN ANUAL	CALIFICACIÓN
1 Otorgar y ampliar a 11 la oferta de préstamos a Cooperativas Mineras a nivel nacional al 2026.	75%	18,18%	13,64%	BUENO	19.407.601,00	8.027.562,00	4.021.532,50	50,10%	REGULAR	20,72%	MALO
2 Mantener al 100% la tasa control, seguimiento y evaluación de la cartera de préstamos a nivel nacional al 2026.	25%	5,00%	1,25%	MALO	43.072,00	8.330,00	1.165,00	13,99%	MALO	2,70%	MALO
3 Mantener al 100% la tasa del adecuado manejo en la otorgación y recuperación de préstamos a nivel nacional al 2026.	92%	2,50%	2,30%	EXCELENTE	15.703,00	3.808,00	4.011,40	105,34%	EXCELENTE	25,55%	MALO
4 Mantener en un 100% la tasa de servicios administrativos, de control y transparencia del FOFIM al 2026.	98%	3,75%	3,69%	EXCELENTE	3.914.716,00	729.929,98	629.057,38	86,18%	EXCELENTE	16,07%	MALO
5 Mantener al 100% la tasa de cumplimiento de la programación de la deuda, deuda flotante y otros similares del FOFIM al 2026.	84%	1,25%	1,04%	BUENO	265.171,00	265.171,00	221.660,69	83,59%	BUENO	83,59%	BUENO
RESULTADOS OBTENIDOS	74,75%	30,68%	21,91%	BUENO	23.646.263,00	9.034.800,98	4.877.426,97	53,98%	REGULAR	20,63%	MALO

Fuente de información: Formulario A Matriz de Seguimiento al Plan Operativo Anual gestión 2026 (Tasa de Eficacia Simple y Ponderada), Anexo N° 1.

- La ACP 1 “Otorgar y ampliar a 11 la oferta de préstamos a Cooperativas Mineras a nivel nacional al 2026”, AL PRIMER TRIMESTRE 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 13,64% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 75%, lo que permite una calificación de desempeño de **BUENO** según el Rango de Ejecución, la ejecución del 50,10% presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **REGULAR**.
- La ACP 2 “Mantener al 100% la tasa control, seguimiento y evaluación de la cartera de préstamos a nivel nacional al 2026”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 1,25% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 25%, lo que permite una calificación de desempeño de **MALO** según el Rango de Ejecución, la ejecución del 13,99% presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **MALO**.
- La ACP 3 “Mantener al 100% la tasa del adecuado manejo en la otorgación y recuperación de préstamos a nivel nacional al 2026”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 2,30% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 92%, lo que permite una calificación de desempeño de **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, la ejecución del 105,34% presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **EXCELENTE**.
- La ACP 4 “Mantener en un 100% la tasa de servicios administrativos, de control y transparencia del FOFIM al 2026”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 3,69% lo que representa una Tasa de Eficacia



desempeño; bajo este contexto, se reporta los avances alcanzados al primer trimestre de la presente gestión de los objetivos programados en el POA 2026 del Fondo de Financiamiento para la Minería:

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO PERIODO: AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026

ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACP)	TASA DE EFICACIA SIMPLE (ACUMULADA)	FONDEACIÓN DEL PERIODO	TASA DE EFICACIA PONDERADA (ACUMULADA)	CALIFICACIÓN CON BASE A LA TASA DE EFICACIA SIMPLE	PRESUPUESTO VIGENTE Bs	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN EL PERIODO Bs	PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL PERIODO Bs	% DE EJECUCIÓN DEL PERIODO	CALIFICACIÓN	% DE EJECUCIÓN ANUAL	CALIFICACIÓN
1 Otorgar y ampliar a 11 la oferta de préstamos a Cooperativas Mineras a nivel nacional al 2026.	75%	18,18%	13,64%	BUENO	19.407.601,00	8.027.562,00	4.021.532,50	50,10%	REGULAR	20,72%	MALO
2 Mantener al 100% la tasa control, seguimiento y evaluación de la cartera de préstamos a nivel nacional al 2026.	25%	5,00%	1,25%	MALO	43.072,00	8.330,00	1.165,00	13,99%	MALO	2,70%	MALO
3 Mantener al 100% la tasa del adecuado manejo en la otorgación y recuperación de préstamos a nivel nacional al 2026.	92%	2,50%	2,30%	EXCELENTE	15.703,00	3.808,00	4.011,40	105,34%	EXCELENTE	25,55%	MALO
4 Mantener en un 100% la tasa de servicios administrativos, de control y transparencia del FOFIM al 2026.	98%	3,75%	3,69%	EXCELENTE	3.914.716,00	729.929,98	629.057,38	86,18%	EXCELENTE	16,07%	MALO
5 Mantener al 100% la tasa de cumplimiento de la programación de la deuda, deuda flotante y otros similares del FOFIM al 2026.	84%	1,25%	1,04%	BUENO	265.171,00	265.171,00	221.660,69	83,59%	BUENO	83,50%	BUENO
RESULTADOS OBTENIDOS	74,75%	30,68%	21,91%	BUENO	23.646.263,00	9.034.800,98	4.877.426,97	53,98%	REGULAR	20,63%	MALO

Fuente de información: Formulario A Matriz de Seguimiento al Plan Operativo Anual gestión 2026 (Tasa de Eficacia Simple y Ponderada), Anexo N° 1.

- La ACP 1 "Otorgar y ampliar a 11 la oferta de préstamos a Cooperativas Mineras a nivel nacional al 2026", AL PRIMER TRIMESTRE 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 13,64% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 75%, lo que permite una calificación de desempeño de **BUENO** según el Rango de Ejecución, la ejecución del 50,10% presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **REGULAR**.
- La ACP 2 "Mantener al 100% la tasa control, seguimiento y evaluación de la cartera de préstamos a nivel nacional al 2026", AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 1,25% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 25%, lo que permite una calificación de desempeño de **MALO** según el Rango de Ejecución, la ejecución del 13,99% presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **MALO**.
- La ACP 3 "Mantener al 100% la tasa del adecuado manejo en la otorgación y recuperación de préstamos a nivel nacional al 2026", AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 2,30% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 92%, lo que permite una calificación de desempeño de **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, la ejecución del 105,34% presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **EXCELENTE**.
- La ACP 4 "Mantener en un 100% la tasa de servicios administrativos, de control y transparencia del FOFIM al 2026", AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 3,69% lo que representa una Tasa de Eficacia



Simple Acumulada (TESA) del 98%, lo que permite una calificación de desempeño de **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, la ejecución del 86,18% presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **EXCELENTE**.

- La ACP 5 “Mantener al 100% la tasa de cumplimiento de la programación de la deuda, deuda flotante y otros similares del FOFIM al 2026.”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 1,04% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 84%, lo que permite una calificación de desempeño de **BUENO** según el Rango de Ejecución, la ejecución del 83,59% presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **BUENO**.

A continuación, se reporta de manera detallada los avances cuantitativos de cada una de las Acciones de Corto Plazo de la gestión 2026:

4.3 SEGUIMIENTO A LA ACCIÓN DE CORTO PLAZO 1

La ACP 1 se encuentra a nivel de producto institucional terminal sustantivo denominado “Servicio de otorgación de préstamos de fomento a toda la cadena productiva de la minería cooperativizada”, de conformidad al marco legal competencial del FOFIM establecido en el Decreto Supremo N° 233, Artículos 1, 3, 4 inciso B y Ley N° 535 de Minería y Metalurgia, Artículo 91, párrafo I, este servicio se encuentra disponible a todas las cooperativas mineras afiliadas a FENCOMIN, las cuales son consideradas como nuestra población objetivo. El curso de acción que permite la consecución del objetivo de gestión (ACPI), inicia con la promoción sobre la otorgación de préstamos a las cooperativas mineras y/o federaciones, donde las solicitudes de préstamos evaluadas deben ser aprobadas por el Directorio del FOFIM, para finalmente realizar los desembolsos de los préstamos aprobados a las cooperativas mineras, cuyos resultados AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 se reportan a continuación:

SEGUIMIENTO A LA ACCIÓN DE CORTO PLAZO 1 PERIODO: AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026

ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACP)	OPERACIONES DE LA ACP 1	DIRECCIÓN EJECUTORA	TASA DE EFICACIA SIMPLE (ACUMULADA)	PONDERACIÓN DEL PERIODO	TASA DE EFICACIA PONDERADA (ACUMULADA)	CALIFICACIÓN CON BASE A LA TASA DE EFICACIA SIMPLE	PRESUPUESTO VIGENTE Bs	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN EL PERIODO Bs	PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL PERIODO Bs	% DE EJECUCIÓN DEL PERIODO	CALIFICACIÓN	% DE EJECUCIÓN ANUAL	CALIFICACIÓN
1 Otorgar y ampliar a 11 la oferta de préstamos a Cooperativas Mineras a nivel nacional al 2026.	1.1 Mantener al 100% la tasa de desembolsos de préstamos a cooperativas mineras a nivel nacional al 2026.	DIP	50%	8%	4%	REGULAR	19.300.000,00	8.000.000,00	4.000.000,00	50%	REGULAR	20,73%	REGULAR
	1.2 Mantener al 100% la tasa de aprobación de préstamos a las cooperativas mineras por el Directorio del FOFIM en el menor tiempo posible a nivel nacional al 2026.	DAJ DIP DAF	100%	13%	13%	EXCELENTE	36.599,00	11.489,00	7.003,00	62%	BUENO	19%	REGULAR
	1.3 Mantener al 100% la tasa de promoción sobre la otorgación de préstamos a las cooperativas mineras y/o federaciones a nivel nacional al 2026.	DIP	100%	5%	20%	EXCELENTE	71.002,00	16.073,00	14.439,50	90%	EXCELENTE	20%	REGULAR
RESULTADOS OBTENIDOS			83%	25%	36%	BUENO	19.407.601,00	8.027.562,00	4.021.532,50	50,10%	REGULAR	20,72%	REGULAR

Fuente de información: Formulario A Matriz de Seguimiento al Plan Operativo Anual gestión 2026 (Tasa de Eficacia Simple y Ponderada), Anexo N° 1.

- La Operación “1.1 Mantener al 100% la tasa de desembolsos de préstamos a cooperativas mineras a nivel nacional al 2026”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 4,00% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 50,00%, lo que permite una calificación de desempeño de **REGULAR** según el Rango de Ejecución, la ejecución del 50% presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **REGULAR**.

- Respecto a la Operación “1.2 Mantener al 100% la tasa de aprobación de préstamos a las



una calificación de desempeño de **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, este resultado se debe a:

**APROBACIÓN DE PRÉSTAMOS A LAS COOPERATIVAS MINERAS
POR EL DIRECTORIO DEL FOFIM
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026
(Expresado en bolivianos)**

Nº	MES	COOPERATIVA	NOMBRE DE PROYECTO	RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO	FECHA	PRÉSTAMO APROBADO EN Bs
1	febrero	Cooperativa Minera "Malla" R.L.	Proyecto a Diseño Final: "Implementación de una planta de flotación para concentrados polimetálicos de plomo, plata y zinc en la Cooperativa Minera "Malla" R.L."	Nº 01/2026	03/02/2026	3.073.828,48
2	febrero	Cooperativa Minera "Gran Poder de el Asiento" R.L.	Proyecto a Diseño Final: "Inversión de equipos eléctricos para la optimización del trabajo operativo en la Cooperativa Minera Gran Poder de el Asiento R.L."	Nº 02/2026	03/02/2026	500.000,00
3	febrero	Cooperativa Minera "16 de Octubre" R.L.	Proyecto a Diseño Final: "Adquisición de generador eléctrico para potenciar la explotación de Estaño en la Cooperativa Minera 16 de Octubre R.L."	Nº 03/2026	03/02/2026	800.000,00
4	febrero	Cooperativa Minera "Orcoma" R.L.	Proyecto a Diseño Final: "Adquisición de Maquinaria y Equipos para la Implementación de una Planta de trituración de yeso en la Cooperativa Minera Orcoma R.L."	Nº 04/2026	03/02/2026	1.200.000,00
5	febrero	Cooperativa Minera Aurífera "El Azulejo" R.L.	Proyecto a Diseño Final: "Compra de Maquinaria para el incremento de Explotación de Oro de la Cooperativa Minera Aurífera El Azulejo R.L."	Nº 05/2026	03/02/2026	2.000.000,00
TOTAL, PRÉSTAMO APROBADO POR EL DIRECTORIO DEL FOFIM						7.573.828,48

Fuente de información: Informe FOFIM/DIP/INF/1/0028/2026 – (HRI/2026-00453) de fecha 01 de abril de 2026, emitido por la DIP e Informe FOFIM/DAJ/INF/1/0074/2026 – (HRI/2026-00466) de fecha 02 de abril de 2026, emitido por la DAJ.

El resultado precedentemente expuesto, se debe a la ejecución de las siguientes actividades:

- La Actividad "1.2.1 Mantener al 100% Tasa de aprobación de préstamos a las cooperativas mineras por el Comité de Préstamos del FOFIM", las direcciones ejecutoras (DIP, DAJ y DAF) en su labor de comité, a través de las tareas "1.2.1.1 al 1.2.1.4" aprobaron solicitudes de préstamos, según el siguiente detalle:

**APROBACIÓN DE PRÉSTAMOS A LAS COOPERATIVAS MINERAS
POR EL COMITÉ DE PRÉSTAMOS DEL FOFIM
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026
(Expresado en bolivianos)**

Nº	MES	COOPERATIVA	NOMBRE DE PROYECTO	RESOLUCIÓN COMITÉ DE PRÉSTAMOS	FECHA	PRÉSTAMO EN Bs
1	Enero	Cooperativa Minera "Orcoma" R.L.	Proyecto a Diseño Final: "Adquisición de Maquinaria y equipos para la Implementación de una planta de Trituración de yeso en la Cooperativa Minera "Orcoma" R.L."	Nº 01/2026	21/1/2026	1.200.000,00
2		Cooperativa Minera Aurífera "El Azulejo" R.L.	Proyecto a Diseño Final "Compra de Maquinaria para el Incremento de Explotación de Oro de la Cooperativa Minera Aurífera "El Azulejo" R.L."	Nº 02/2026	21/1/2026	2.000.000,00
3	Marzo	Cooperativa Minera Aurífera "Luriacani II el Encuentro" R.L.	Proyecto a Diseño Final "Compra de Excavadora Hidráulica para Incremento de Producción Minera en la Cooperativa Minera Aurífera Luriacani II el Encuentro R.L."	Nº 03/2026	24/3/2026	999.999,00
TOTAL, PRÉSTAMO APROBADO POR EL COMITÉ DE PRÉSTAMOS						4.199.999,00

Fuente de información: Informes FOFIM/DIP/INF/1/0007/2026 – (HRI/2026-000167), FOFIM/DIP/INF/1/0016/2026 – (HRI/2026-00306) y FOFIM/DIP/INF/1/0028/2026 – (HRI/2026-00453) de fechas 05/02/2026, 03/03/2026 y 01/04/2026 de Dirección Integral de Préstamos – DIP.

- En cuanto a la Actividad "1.2.2 Mantener al 100% la tasa de evaluaciones a las solicitudes de préstamos de las cooperativas mineras admitidas", la dirección ejecutora (DIP) realizó verificaciones in situ a la información presentada, la evaluación de garantías presentadas, evaluación técnica, financiera y económica a las solicitudes de préstamos admitidas,



ejecutando de esta forma las tareas “1.2.2.1 y 1.2.2.3”.

**EVALUACIONES A LAS SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS
A COOPERATIVAS MINERAS ADMITIDAS
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026**

Nº	MES	COOPERATIVA	FEDERACIÓN	DEPT.	LOCALIDAD / MUNICIPIO	TIPO DE MINERAL	PROYECTO	CITE INFORME TÉCNICO	FECHA
1	enero	Cooperativa Minera "Orcoma" R.L.	FEDECOMIN Cochabamba	Cochabamba	Sicaya	No Metálico	Adquisición de maquinaria y equipos para la implementación de una planta de trituración	FOFIM/DIP/UTP/INF/1/0006/2026 – (HRE/2026-00002)	12/1/2026
2		Cooperativa Minera Aurífera "El Azulejo" R.L.	FEDECOMIN Cochabamba	Cochabamba	Cotapata	Au	Compra de maquinaria para el incremento de explotación de oro	FOFIM/DIP/UTP/INF/1/0007/2026 – (HRE/2026-00007)	12/1/2026
3	febrero	Cooperativa Minera "Luriacani II El Encuentro" R.L.	FERRECO	La Paz	Canton Lijunta	Au	Compra de excavadora hidráulica para incremento de producción minera en la Cooperativa Minera Aurífera Luriacani II El Encuentro R.L.	FOFIM/DIP/UTP/INF/1/0037/2026 – (HRE/2026-0124)	26/02/2026

Fuente de información: Informes FOFIM/DIP/INF/1/0007/2026 – (HRI/2026-000167), FOFIM/DIP/INF/1/0016/2026 – (HRI/2026-00306) y FOFIM/DIP/INF/1/0028/2026 – (HRI/2026-00453) de fechas 05/02/2026, 03/03/2026 y 01/04/2026 de Dirección Integral de Préstamos – DIP.

- Para la ejecución de la actividad antes expuesta (1.2.2) se realizó la Actividad “1.2.3 Mantener al 100% la tasa de admisión de solicitudes de préstamos presentadas por las cooperativas mineras”, donde tiene como dirección ejecutora (DIP), ejecutando la verificación de los recursos existentes para la otorgación de préstamos, legalidad de la documentación y cumplimiento de requisitos y viabilidad de la información técnica, económica y financiera, a través de las tareas “1.2.3.1 al 1.2.3.4”.

4.3.3 Operación 1.3 dirección ejecutora - DIP

La operación “1.3 Mantener al 100% la tasa de promoción sobre la otorgación de préstamos a las cooperativas mineras y/o federaciones a nivel nacional al 2026.”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 20,00% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 100,00%, lo que permite una calificación de desempeño de **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, este es el resultado de la ejecución de las actividades:

- La Actividad “1.3.1 Mantener al 100% la tasa de asistencia técnica, económica y financiera a las cooperativas mineras”, la dirección ejecutora (DIP) AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 realizó asistencias técnicas, económicas y financieras a cooperativas mineras, a través de las tareas “1.3.1.1 y 1.3.1.2”, según el siguiente detalle:

**ASISTENCIA TÉCNICA
REALIZADA POR LA UNIDAD TÉCNICA DE PROYECTOS
A COOPERATIVAS MINERAS
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026**

Nº	MES	COOPERATIVA	FEDERACIÓN	DEPT.	LOCALIDAD / MUNICIPIO	TIPO DE MINERAL	FECHA
1	Febrero	Cooperativa Minera Totora Vaquería R.L.	FEDECOMIN COCHABAMBA	Cochabamba	Tocopaya	Pb-Ag-Cu-Baritina	23/2/2026
2		Cooperativa Minera 28 de Octubre R.L.	FECOMAN	La Paz	Murillo	Sheelita	27/2/2026
3	marzo	Cooperativa Minera 21 de septiembre	FEDECOMIN Cochabamba	Cochabamba	Arque	Yeso	6/3/2026
4		Cooperativa Minera San Antonio R.L.	FEDECOMIN La Paz	La Paz	Viloco	Estaño	12/3/2026

Fuente de información: Informes FOFIM/DIP/INF/1/0007/2026 – (HRI/2026-000167), FOFIM/DIP/INF/1/0016/2026 – (HRI/2026-00306) y FOFIM/DIP/INF/1/0028/2026 – (HRI/2026-00453) de fechas 05/02/2026, 03/03/2026 y 01/04/2026 de Dirección Integral de Préstamos – DIP.



**ASISTENCIA TÉCNICA
REALIZADA POR LA UNIDAD FINANCIERA DE PROYECTOS
A COOPERATIVAS MINERAS
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026**

N°	MES	COOPERATIVA	FEDERACIÓN	DEPT.	LOCALIDAD / MUNICIPIO	TIPO DE MINERAL	FECHA
1	Febrero	Cooperativa Minera Totorá Vaquería R.L.	FEDECOMIN COCHABAMBA	Cochabamba	Tocopaya	Pb-Ag-Cu-Baritina	23/2/2026
2		Cooperativa Minera 28 de Octubre R.L.	FECOMAN	La Paz	Murillo	Sheelita	27/2/2026
3	marzo	Cooperativa Minera 14 de febrero Maraca R.L.	FERECOMINORPO	Potosí	Llallagua	Plata, plomo, Zinc, Estaño	9/3/2026

Fuente de información: Informes FOFIM/DIP/INF/I/0007/2026 – (HRI/2026-000167), FOFIM/DIP/INF/I/0016/2026 – (HRI/2026-00306) y FOFIM/DIP/INF/I/0028/2026 – (HRI/2026-00453) de fechas 05/02/2026, 03/03/2026 y 01/04/2026 de Dirección Integral de Préstamos – DIP.

- La Actividad “1.3.2 Mantener al 100% la tasa de socializaciones sobre la otorgación de préstamos a cooperativas mineras”, la dirección ejecutora (DIP) AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 realizó socializaciones de los reglamentos sobre la otorgación de préstamos a 43 cooperativas mineras, en algunos casos con el acompañamiento del DGE y a requerimiento con la asistencia legal de la DAJ, ejecutando de esta forma las tareas “1.3.2.1 al 1.3.2.3”, según el siguiente detalle:

**SOCIALIZACIONES SOBRE LA OTORGACIÓN DE PRÉSTAMOS
A COOPERATIVAS MINERAS
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026**

N°	MES	COOPERATIVA MINERA	FEDERACIÓN	DEPT.	LOCALIDAD / MUNICIPIO	TIPO DE MINERAL	PROYECTO
1	ENERO	Gran Poder Corihuayco R.L.	FEDECOMIN	La Paz	Coroico	Oro	Compra de maquinaria
2		Turrini Unificada R.L.	FEDECOMIN	La Paz	Ancoraimes	Pb-Ag-Zn	Compra de maquinaria
3		3 Rios R.L.	FEDECOMIN	La Paz	Sud Yungas	Oro	Compra de compresora y molino
4		Aro Dorado R.L.	FEDECOMIN	La Paz		Oro	Compra de equipos
5		Playa Verde De Canaan R.L.	FEDECOMIN	La Paz	Cajuata	Oro	Tendido eléctrico
6		Sol De Oro R.L.	FERRECO	La Paz	Tipuani	Oro	Compra de excavadora
7	FEBRERO	Piedra Vida Taykil R.L.	FEDECOMIN	Cochabamba	Bolivar	Estaño	Compra de compresora y tractor
8		Hermanidad Putina R.L.	FEDECOMIN	La Paz	Pelechucu	Oro	Compra de maquinaria retroexcavadora
9		Iranauta R.L.	FEDECOMIN	Oruro	Salinas De Garcý Mendoza	Complejo	Compra de retroexcavadora - tornamesa
10		20 De Octubre R.L.	FERECOMINORPO	Potosi	Llallagua	Estaño	Compra de maquinaria retroexcavadora
11		Koryloma R.L.	FERECOMINORPO	Potosi	Chuquiuta Ayllu Jucumani	Antimonio	Compra de maquinaria
12		Carmen R.L.	FERECOMINORPO	Potosi	Potosi	Complejo	Compra de maquinaria
13		Maragna R.L.	FERECOMINORPO	Potosi	Ocuri	Complejo	Compra de maquinaria
14		Vilacota R.L.	FERECOMINORPO	Potosi	Ocuri	Complejo	Compra de maquinaria
15		Quioma R.L.	FERECOMINORPO	Potosi	Toro Toro	Plata-Plomo	Compra de maquinaria
16		Dolores R.L.	FERECOMINORPO	Potosi	Llallagua	Estaño	Compra de maquinaria y equipo
17		Samka R.L.	FERECOMINORPO	Potosi	Potosi	Complejo	Compra de maquinaria y equipo
18		San Roman R.L.	FERECOMINORPO	Potosi	San Pedro De Macha	Plata-Cobre	Compra de maquinaria y equipo
19		Panacachi R.L.	FERECOMINORPO	Potosi	Potosi	Complejo	Compra de maquinaria y equipo
20		Siglo XX R.L.	FERECOMINORPO	Potosi	Llallagua	Complejo-Antimonio	Compra de compresora
21		Buena Edith R.L.	FERECOMINORPO	Potosi	San Pedro De Buena Vista	Estaño-Antimonio	Compra de maquinaria
22		19 De Mayo Chiliza R.L.	FERRECO	La Paz	Mapiri	Oro	Compra de maquinaria
23		Hermanidad Putina R.L.	FEDECOMIN	La Paz	Pelechucu	Oro	Compra de maquinaria
24		Totorá Vaquería R.L.	FEDECOMIN	Cochabamba	Tocopaya	Pb-Ag-Cu-Baritina	Planta de concentracion

N°	MES	COOPERATIVA MINERA	FEDERACIÓN	DEPT.	LOCALIDAD / MUNICIPIO	TIPO DE MINERAL	PROYECTO	
25		Patakallani Sayari R.L.	FEDECOMIN	Cochabamba	Arque	Piedra Caliza	Compra de maquinaria	
26		28 de Octubre R.L.	FECOMAN	La Paz	Murillo	Sheelita	Compra de equipos	
27		Unidos Kaicuni R.L.	FEDECOMIN	La Paz	4ta Seccion Malla	Complejo	Compra de compresora	
28		Santiago De Itaca R.L.	FEDECOMIN	La Paz	4ta Seccion Malla	Antimonio	Compra de maquinaria	
29		Unificada Malla R.L.	FEDECOMIN	La Paz	4ta Seccion Malla	Complejo	Compra de maquinaria	
30		Amporio R.L.	FEDECOMIN	La Paz	4ta Seccion Malla	Estaño	Compra de planta de tratamiento	
31		Rodeo R.L.	FEDECOMIN	La Paz	4ta Seccion Malla	Complejo	Compra de maquinaria y equipo	
32		Malla R.L.	FEDECOMIN	La Paz	4ta Seccion Malla	Complejo	Compra de maquinaria	
33		La Rinconada De Jachapampa R.L.	FEDECOMIN	La Paz	4ta Seccion Malla	Estaño	Compra de maquinaria	
34		MARZO	21 de Septiembre R.L.	FEDECOMIN	Cochabamba	Arque	Yeso	Compra de pala mecanica
35			Resplandese	FERRECO	La Paz	Larecaja	Oro	Compra de maquinaria (excavadora)
36			Industrial Rosario R.L.	FERECOMIN SUR	Potosi	Uyuni	Sal	Compra de maquinaria
37			14 de Febrero Maraca R.L.	FERECOMINORPO	Potosi	Llallagua	Plata, Plomo, Zin, Estaño	Compra de volqueta
38	San Antonio R.L.		FEDECOMIN	La Paz	Viloco	Estaño	Palnta de concentracion	
39	Villa Liroco R.L.		FEDECOMIN	La Paz	Santiago Callapa	Cobre	Compra de equipos	
40	San Juanillo R.L.		FEDECOMIN	La Paz	Chacarilla	Cobre	Maquinaria - tornamesa	
41	Primero De Agua Blanca R.L.		FECOMAN	La Paz	Sorata	Oro	Excavadora y cargadora frontal	
42	Pucara Leon Chaca R.L.		FECOMAN	La Paz	Sorata	Oro	Tractor - volqueta	
43	La Triunfadora R.L.-		FERRECO R.L.	La Paz	Guanay	Oro	Compra de maquinaria	

Fuente de información: Informes FOFIM/DIP/INF/I/0007/2026 – (HRI/2026-000167), FOFIM/DIP/INF/I/0016/2026 – (HRI/2026-00306) y FOFIM/DIP/INF/I/0028/2026 – (HRI/2026-00453) de fechas 05/02/2026, 03/03/2026 y 01/04/2026 de Dirección Integral de Préstamos – DIP.

- La Actividad “1.3.3 Mantener al 100% la tasa de socializaciones sobre la otorgación de préstamos a las federaciones de las cooperativas mineras”, la dirección ejecutora (DIP) al PRIMER TRIMESTRE de 2026 realizó socializaciones de los reglamentos sobre la otorgación de préstamos a 2 federaciones de cooperativas mineras, en algunos casos con el acompañamiento del DGE y a requerimiento con la asistencia legal de la DAJ, ejecutando de esta forma las tareas “1.3.3.1 al 1.3.3.3”, según el siguiente detalle:

**SOCIALIZACIONES SOBRE LA OTORGACIÓN DE PRÉSTAMOS
A FEDERACIONES DE COOPERATIVAS MINERAS
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026**

N°	MES	FEDERACIÓN	DEPT.	LOCALIDAD / MUNICIPIO
1	febrero	FERECOMINORPO	Potosi	Norte Potosi
2		FEDECOMIN ORURO	Oruro	Oruro

Fuente de información: Informes FOFIM/DIP/INF/I/0007/2026 – (HRI/2026-000167), FOFIM/DIP/INF/I/0016/2026 – (HRI/2026-00306) y FOFIM/DIP/INF/I/0028/2026 – (HRI/2026-00453) de fechas 05/02/2026, 03/03/2026 y 01/04/2026 de Dirección Integral de Préstamos – DIP.

4.4 SEGUIMIENTO A LA ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2

La ACP 2 se encuentra a nivel de producto institucional terminal sustantivo denominado “Servicio de Supervisión del uso adecuado de los recursos otorgados en préstamo a la minería cooperativizada”, de conformidad al marco legal competencial del FOFIM establecido en el Decreto Supremo N° 233, Artículo 4 inciso C, este servicio busca supervisar y dar seguimiento al uso apropiado de los recursos concedidos mediante préstamos a los proyectos de cooperativas mineras, consideradas nuestra población objetivo. Para alcanzar la ACP 2, se ha programado realizar 22 supervisiones técnicas y seguimientos ex post a cooperativas mineras financiadas por el FOFIM, lo



que incluye la emisión de un plan de gestión de riesgos para la cartera de préstamos otorgados; bajo este contexto, al PRIMER TRIMESTRE de 2026 se tiene los siguientes resultados:

**SEGUIMIENTO A LA ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2
PERIODO: AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026**

ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACP)	OPERACIONES DE LA ACP 2	DIRECCIÓN EJECUTORA	TASA DE EFICACIA SIMPLE (ACUMULADA)	PONDERACIÓN DEL PERIODO	TASA DE EFICACIA PONDERADA (ACUMULADA)	CALIFICACIÓN CON BASE A LA TASA DE EFICACIA SIMPLE	PRESUPUESTO VIGENTE Bs	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN EL PERIODO Bs	PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL PERIODO Bs	% DE EJECUCIÓN DEL PERIODO	CALIFICACIÓN	% DE EJECUCIÓN ANUAL	CALIFICACIÓN
2 Mantener al 100% la tasa control, seguimiento y evaluación de la cartera de préstamos a nivel nacional al 2026.	2.1 Realizar 22 Supervisiones técnicas ex post a los proyectos financiados por el FOFIM a nivel nacional al 2026.	DIP	25%	10%	3%	MALO	21.647,00	4.165,00	222,00	5,33%	MALO	1,03%	MALO
	2.2 Realizar 22 Seguidientos ex post a los proyectos financiados por el FOFIM a nivel nacional al 2026.	DIP	25%	8%	2%	MALO	21.425,00	4.165,00	943,00	22,64%	MALO	4,40%	MALO
RESULTADOS OBTENIDOS			25%	18%	5%	MALO	43.072,00	8.330,00	1.165,00	13,99%	MALO	2,70%	MALO

Fuente de información: Formulario A Matriz de Seguimiento al Plan Operativo Anual gestión 2026 (Tasa de Eficacia Simple y Ponderada), Anexo N° 1.

- Respecto a la Operación “2.1 Realizar 22 Supervisiones técnicas ex post a los proyectos financiados por el FOFIM a nivel nacional al 2026”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 3,00% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 25,00%, lo que permite una calificación de desempeño de **MALO** según el Rango de Ejecución, el 5,33% de ejecución del presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **MALO**.
- Respecto a la Operación “2.2 Realizar 22 Seguidientos ex post a los proyectos financiados por el FOFIM a nivel nacional al 2026”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 2,00% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 25,00%, lo que permite una calificación de desempeño de **MALO** según el Rango de Ejecución, el 22,64% de ejecución del presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **MALO**.

A continuación, se reporta de manera detallada los avances cuantitativos de cada una de las operaciones que componen la Acción de Corto Plazo 2:

4.4.1 Operaciones 2.1 y 2.2 dirección ejecutora – DIP

Las operaciones “2.1 Realizar 22 Supervisiones técnicas ex post a los proyectos financiados por el FOFIM a nivel nacional al 2026.” y “2.2 Realizar 22 Seguidientos ex post a los proyectos financiados por el FOFIM a nivel nacional al 2026”, la DIP ejecuta ambas operaciones de manera simultánea, ya que para optimizar tiempos y presupuesto, la Unidad Técnica de Proyectos y la Unidad Financiera de Préstamos, responsables de realizar las supervisiones y seguimientos in situ respectivamente, coordinan y efectúan visitas conjuntas; bajo este contexto AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 las operaciones 2.1 y 2.2 alcanzaron una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 3% y 2% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 25,00%, lo que permite una calificación de desempeño de **MALO** según el Rango de Ejecución, este es el resultado de la ejecución de las actividades:

- Las Actividades “2.1.1 Ejecutar 22 Supervisiones técnicas ex post según el Artículo 15, incisos a) a la g) del Reglamento Operativo para Préstamos- ROP” y “2.2.1 Ejecutar 22 Seguidientos



ex post según el Artículo 16, incisos a) a la e) del Reglamento Operativo para Préstamos- ROP”, la dirección ejecutora (DIP) al TERCER TRIMESTRE de 2026 a través de las tareas “2.1.1.1 y 2.2.1.1”, ejecutaron 1 supervisión y 1 seguimientos *ex post* de manera *in situ* a cooperativas mineras, de las cooperativas que se encuentran en la cartera vigente con proyectos financiados por el FOFIM, según el siguiente detalle:

**SUPERVISIONES Y SEGUIMIENTOS IN SITU
A COOPERATIVAS MINERAS CON PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FOFIM
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026**

N°	MES	COOPERATIVA MINERA	TIPO DE MINERAL	DESTINO DEL PRÉSTAMO	CITE INF. DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO	FECHA	PRÉSTAMO EN Bs
1	enero	La Suerte R.L.	Au	Maquinaria	FOFIM/DIP/UTP/INF/1/0022/2026	31/1/2026	3.500.000,00

Fuente de información: Informes FOFIM/DIP/INF/1/0007/2026 – (HRI/2026-00167), FOFIM/DIP/INF/1/0016/2026 – (HRI/2026-00306) y FOFIM/DIP/INF/1/0028/2026 – (HRI/2026-00453) de fechas 05/02/2026, 03/03/2026 y 01/04/2026 de Dirección Integral de Préstamos – DIP.

4.5 SEGUIMIENTO A LA ACCIÓN DE CORTO PLAZO 3

La ACP 3 se encuentra a nivel de producto institucional terminal sustantivo denominado “*Servicio de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados. (Cartera vigente y en mora)*”, de conformidad al marco legal competencial del FOFIM establecido en el Decreto Supremo N° 233 Artículo 9, párrafo I; este objetivo mide la recuperación de la cartera vigente y en mora, para la cual las Direcciones Integral de Préstamos y Asuntos Jurídicos han establecido una proyección de recuperación en la formulación del POA 2026, como se detalla a continuación:

**PROYECCIÓN RECUPERACIÓN
DE LA CARTERA VIGENTE Y EN MORA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
(Expresada en bolivianos)**

DIRECCIÓN EJECUTORA	TOTAL PROYECCIÓN	PROYECCIÓN MENSUAL											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Recursos programados por la DIP de la cartera vigente	19.866.289,83	1.210.268,63	1.205.204,11	1.211.024,55	1.500.894,40	1.606.727,63	1.610.129,99	1.762.879,32	1.867.378,86	1.850.236,74	2.045.035,37	2.005.308,75	1.991.201,55
Recursos programados por la DAJ de la cartera en mora	2.674.692,09 (*)	222.891,00	222.891,00	222.891,00	222.891,01	222.891,01	222.891,01	222.891,01	222.891,01	222.891,01	222.891,01	222.891,01	222.891,01

Fuente de información: Informe FOFIM/DIP/INF/1/0107/2025-(HRI/2025-01385) de fecha 03/09/2025 emitida por la Dirección Integral de Préstamos e Informe FOFIM/DAJ/INF/1/0197/2025 - (HRI/2025-01385) de fecha 03/09/2025 emitida por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

(*) Nota: La DAJ en su proyección reporta un importe anual de la recuperación de la cartera en mora, por esta razón se dividió entre 12 meses los Bs2.674.692,09, para poder realizar el seguimiento a la ejecución del POA 2026.

Asimismo, de la cartera en mora y vigente AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, según el reporte SIGEP e informes de la DIP se logró recuperar a capital Bs3.262.911,30, por concepto de intereses corrientes Bs559.737,15 y el interés por mora recuperado asciende a Bs5.248,08; obteniendo un total de recuperación en el periodo de Bs3.827.896,53, tal como se expone a continuación:





Fuente de información: Informes FOFIM/DIP/INF/1/0007/2026 – (HRI/2026-000167), FOFIM/DIP/INF/1/0016/2026 – (HRI/2026-00306) y FOFIM/DIP/INF/1/0028/2026 – (HRI/2026-00453) de fechas 05/02/2026, 03/03/2026 y 01/04/2026 de Dirección Integral de Préstamos – DIP.

Consecuentemente, el porcentaje de recuperación de la cartera vigente y en mora es del 92%, 83% y 99% en los meses de enero, febrero y marzo respectivamente, donde AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó un 91% de ejecución acumulada, este resultado se debe a las gestiones judiciales y administrativas realizadas de manera coordinada con la DIP y DAJ, tal como se reporta a continuación:

RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VIGENTE Y EN MORA AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026 (Expresado en bolivianos)

DIRECCIÓN EJECUTORA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VIGENTE	1.287.712,70	1.167.252,29	1.167.277,77	3.622.242,76
RECURSOS PROGRAMADOS POR LA DIP DE LA CARTERA VIGENTE	1.210.268,63	1.205.204,11	1.211.024,55	3.626.497,29
RECUPERACIÓN DE LA CARTERA EN MORA	25.000,00	20.000,00	257.501,61	302.501,61
RECURSOS PROGRAMADOS POR LA DAJ DE LA CARTERA EN MORA	222.891,00	222.891,00	222.891,00	668.673,00
% DE RECUPERACIÓN	92%	83%	99%	91%

Fuente de información: Informes FOFIM/DIP/INF/1/0007/2026 – (HRI/2026-000167), FOFIM/DIP/INF/1/0016/2026 – (HRI/2026-00306) y FOFIM/DIP/INF/1/0028/2026 – (HRI/2026-00453) de fechas 05/02/2026, 03/03/2026 y 01/04/2026 de Dirección Integral de Préstamos – DIP.

De lo expuesto precedentemente, es el resultado de la ejecución de las operaciones 3.1 y 3.2, cuyos resultados AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 se reportan a continuación:



SEGUIMIENTO A LA ACCIÓN DE CORTO PLAZO 3 PERIODO: AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026

ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACP)	OPERACIONES DE LA ACP 3	DIRECCIÓN EJECUTORA	TASA DE EFICACIA SIMPLE (ACUMULADA)	PONDERACIÓN DEL PERIODO	TASA DE EFICACIA PONDERADA (ACUMULADA)	CALIFICACIÓN CON BASE A LA TASA DE EFICACIA SIMPLE	PRESUPUESTO VIGENTE Bs	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN EL PERIODO Bs	PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL PERIODO Bs	% DE EJECUCIÓN DEL PERIODO	CALIFICACIÓN	% DE EJECUCIÓN ANUAL	CALIFICACIÓN
3 Mantener al 100% la tasa del adecuado manejo en la otorgación y recuperación de préstamos a nivel nacional al 2026.	3.1 Mantener al 100% la tasa de seguimientos de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados de la cartera vigente a nivel nacional al 2026.	DIP	100%	6%	6%	EXCELENTE	-	-	-	-	-	-	-
	3.2 Mantener al 100% la tasa de seguimiento de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados de la cartera en mora a nivel nacional al 2026.	DIP DAJ	100%	13%	13%	EXCELENTE	15.703,00	3.808,00	4.011,40	105%	EXCELENTE	26%	BUENO
	3.3 Gestionar 1 aprobación de la actualización del Reglamento Operativo para Préstamos - ROP con la incorporación de la categorización por tipo de sector de explotación minera, aprobado por el Directorio del FOFIM a nivel nacional al 2026.	DIP DAJ	0%	0%	0%	MALO	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADOS OBTENIDOS			67%	19%	19%	BUENO	15.703,00	3.808,00	4.011,40	105,34%	EXCELENTE	25,55%	BUENO

Fuente de información: Formulario A Matriz de Seguimiento al Plan Operativo Anual gestión 2026 (Tasa de Eficacia Simple y Ponderada), Anexo N° 1.

- La Operación “3.1 Mantener al 100% la tasa de seguimientos de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados de la cartera vigente a nivel nacional al 2026”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 6% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 100%, lo que permite una calificación de desempeño de **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, no tiene programado presupuesto para su ejecución.
- Respecto a la Operación “3.2 Mantener al 100% la tasa de seguimiento de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados de la cartera en mora a nivel nacional al 2026”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 13% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 100%, lo que permite una calificación de desempeño de **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, el 105% de ejecución del presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **EXCELENTE**.
- De la Operación “3.3 Gestionar 1 aprobación de la actualización del Reglamento Operativo para Préstamos - ROP con la incorporación de la categorización por tipo de sector de explotación minera, aprobado por el Directorio del FOFIM a nivel nacional al 2026”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 no se tenía programado su ejecución.

A continuación, se reporta de manera detallada los avances cuantitativos de cada una de las operaciones que componen la Acción de Corto Plazo 3:

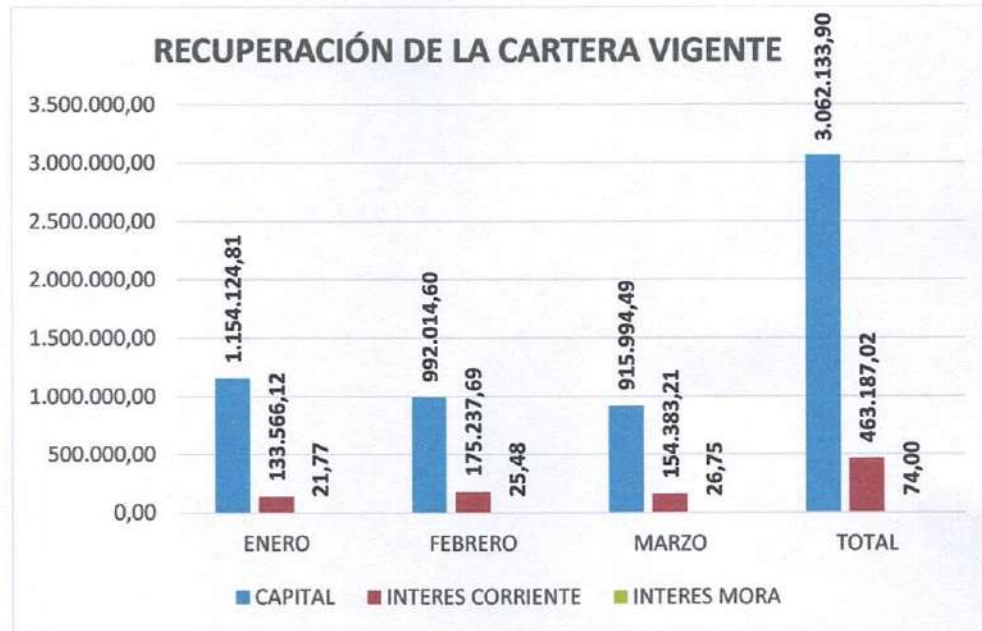
4.5.1 Operación 3.1 dirección ejecutora - DIP

La operación “3.1 Mantener al 100% la tasa de seguimientos de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados de la cartera vigente a nivel nacional al 2026.”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 6% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 100,00%,



lo que permite una calificación de desempeño de **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, este es el resultado de la ejecución de las actividades:

- La Actividad “3.1.1 Realizar 12 Seguimientos mensuales de recuperación y cobro de la cartera vigente”, la dirección ejecutora (DIP) AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 emitió 3 informes de seguimiento mensuales realizando de esta forma la tarea “3.1.1.1”, como resultado de los seguimientos a la cartera vigente se logró recuperar por concepto del capital Bs3.062.133,90 y por intereses corrientes Bs463.187,02; y donde el interés por mora es mínimo de Bs74,00, tal como se expone a continuación:



Fuente de información: Informes FOFIM/DIP/INF/I/0007/2026 – (HRI/2026-000167), FOFIM/DIP/INF/I/0016/2026 – (HRI/2026-00306) y FOFIM/DIP/INF/I/0028/2026 – (HRI/2026-00453) de fechas 05/02/2026, 03/03/2026 y 01/04/2026 de Dirección Integral de Préstamos – DIP.

**COBRANZA ADMINISTRATIVA A LA CARTERA VIGENTE
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026
(Expresada en bolivianos)**

Nº	COOPERATIVA BENEFICIADA	CAPITAL RECUPERADO EN EL PERIODO	INTERES PAGADO EN EL PERIODO	INTERES MORA PAGADO EN EL PERIODO
CARTERA VIGENTE				
FEDECOMIN LA PAZ				
1	Cooperativa Minera El Progreso R.L.	76.338,46	2.735,32	0,04
2	Cooperativa Minera Nuevo Potosi Matilde.	173.609,65	37.755,01	1,24
3	Cooperativa Minera San Antonio R.L.	137.506,03	12.866,68	15,59
4	Cooperativa Minera Trinidad Caluyo R.L.	71.992,48	2.573,93	0,67
5	Cooperativa Minera 26 de Febrero R.L.	68.591,73	6.731,84	2,43
6	Cooperativa Minera Aurifera Hércules RL	69.344,57	7.331,82	0,00
7	Cooperativa Minera Qhantati RL	666,67	8.163,55	0,00

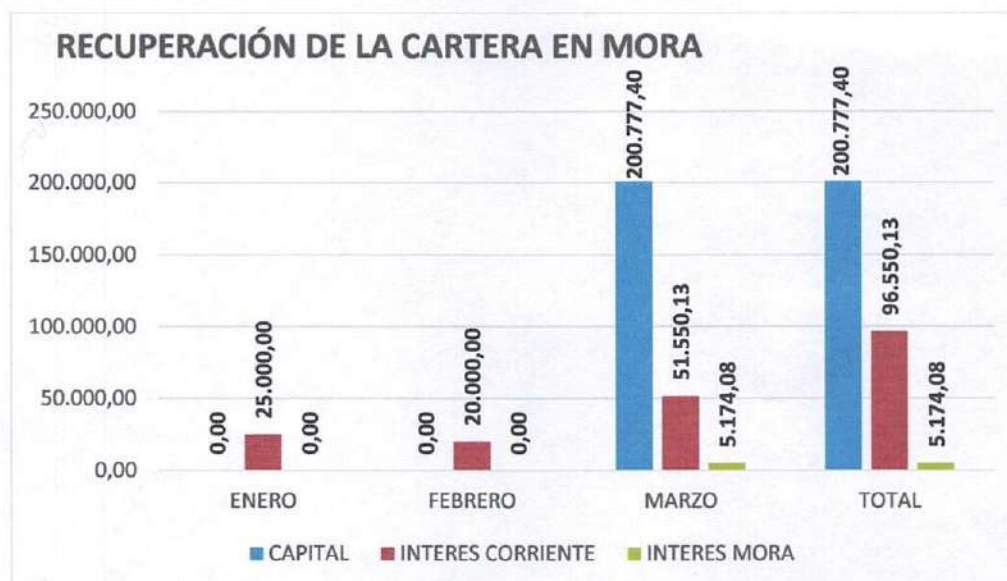


Nº	COOPERATIVA BENEFICIADA	CAPITAL RECUPERADO EN EL PERIODO	INTERES PAGADO EN EL PERIODO	INTERES MORA PAGADO EN EL PERIODO
	FEDECOMIN COCHABAMBA			
8	Cooperativa Minera Aurifera Bultopampa Tocarani R.L.	45.721,04	3.658,73	0,23
9	Cooperativa Minera Orcoma R.L.	0,00	0,00	0,00
10	Cooperativa Minera Ovejeria Sayari R.L.	58.433,99	9.468,66	1,35
11	Cooperativa Minera Aurifera El Azulejo R.L.	0,00	9.666,67	0,00
	FEDECOMIN ORURO			
12	Cooperativa Minera 10 de Febrero San Jose R.L.	265.652,92	31.207,90	3,78
13	Cooperativa Minera La Tormenta RL	0,00	14.933,33	0,00
	FEDECOMIN POTOSI			
14	Cooperativa Minera Pailaviri Unificada R.L.	61.116,90	9.881,87	0,00
15	Cooperativa Minera Valle de Urulica R.L.	56.436,33	11.574,54	0,27
	FEDECOMIN SANTA CRUZ			
16	Cooperativa Minera Concepcion de los Olivos R.L.	68.663,35	6.770,48	0,97
	FEDECOMIN SUR ATOCHA			
17	Cooperativa Minera Quechisla R.L.	30.656,98	923,72	0,00
	FERRECO			
18	Cooperativa Minera Sapucuni R.L.	76.302,59	2.910,09	10,32
19	Cooperativa Minera 25 de Abril R.L.	255.268,51	1.021,07	0,00
20	Cooperativa Minera Fortaleza de Kami R.L.	75.200,40	3.580,56	3,85
21	Cooperativa Minera Sorata R.L.	263.387,46	34.258,37	8,75
22	Cooperativa Minera Montecarlo San Juanito R.L.	262.659,93	24.587,72	3,35
23	Cooperativa Minera Aurifera 6 de Enero R.L.	80.284,49	13.769,12	1,87
24	Cooperativa Minera Aurifera Unificada Andina R.L.	294.858,56	55.494,57	10,20
25	Cooperativa Minera Aurifera 25 de Abril R.L.	1.250,00	31.250,00	0,00
	FECOMAN			
26	Cooperativa Minera UPMIN R.L.	76.734,99	4.264,65	0,36
27	Cooperativa Minera Villa El Carmen R.L.	29.234,81	170,54	1,65
28	Cooperativa Minera Aurifera Tacacoma R.L.	177.681,37	31.230,33	5,57
29	Cooperativa Minera Aurifera Chacarilla R.L.	114.703,75	13.936,25	0,00
30	Cooperativa Minera Aurifera Entre Rios de Tacachaca R.L.	68.069,73	11.120,17	0,33
31	Cooperativa Minera Aurifera Flor de Illampu R.L.	101.766,21	22.016,20	1,18
32	Cooperativa Minera Aurifera La Suerte R.L.	0,00	37.333,33	0,00
SUB TOTAL CARTERA VIGENTE		3.062.133,90	463.187,02	74,00

Fuente de información: Informes FOFIM/DIP/INF/1/0007/2026 - (HRI/2026-000167), FOFIM/DIP/INF/1/0016/2026 - (HRI/2026-00306) y FOFIM/DIP/INF/1/0028/2026 - (HRI/2026-00453) de fechas 05/02/2026, 03/03/2026 y 01/04/2026 de Dirección Integral de Préstamos - DIP.

4.5.2 Operación 3.2 direcciones ejecutoras – DIP, DAJ

La operación “3.2 Mantener al 100% la tasa de seguimiento de recuperación y cobro de los préstamos otorgados e intereses generados de la cartera en mora a nivel nacional al 2026.”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 13,00% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 100,00%, lo que permite una calificación de desempeño de **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, como resultado de los seguimientos a la cartera en mora en coordinación de la DIP y DAJ, se logró recuperar por concepto del capital Bs200.777,40; por intereses corrientes Bs96.550,13 y por interés en mora Bs5.174,08, tal como se expone a continuación:



Fuente de información: Informes FOFIM/DIP/INF/I/0007/2026 – (HRI/2026-000167), FOFIM/DIP/INF/I/0016/2026 – (HRI/2026-00306) y FOFIM/DIP/INF/I/0028/2026 – (HRI/2026-00453) de fechas 05/02/2026, 03/03/2026 y 01/04/2026 de Dirección Integral de Préstamos – DIP.

COBRANZA A LA CARTERA EN MORA AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026 (Expresada en bolivianos)

Nº	COOPERATIVA BENEFICIADA	INTERES PAGADO EN EL PERIODO	INTERES MORA PAGADO EN EL PERIODO	CAPITAL RECUPERADO EN EL PERIODO
CARTERA EN MORA SUJETO A COBRO JUDICIAL A LARGO PLAZO				
FEDECOMIN ORURO				
1	"COMERMIN" R.L.	20.000,00	0,00	0,00
SUB TOTAL CARTERA EN MORA A LARGO PLAZO		20.000,00	0,00	0,00
CARTERA EN MORA SUJETO A COBRO JUDICIAL A CORTO PLAZO				
FEDECOMIN LA PAZ				
2	Cooperativa Minera Porvenir R.L.	0,00	0,00	0,00
3	Cooperativa Minera La Sorpresa de Suma Kala R.L.	0,00	0,00	0,00
4	Cooperativa Minera Pan de Azucarani R.L.	0,00	0,00	0,00
FERRECO				0,00
5	Cooperativa Minera Unidas Cangalli R.L.	0,00	0,00	0,00

Nº	COOPERATIVA BENEFICIADA	INTERES PAGADO EN EL PERIODO	INTERES MORA PAGADO EN EL PERIODO	CAPITAL RECUPERADO EN EL PERIODO
6	Cooperativa Minera Aurifera La Merced R.L.	0,00	0,00	0,00
7	Cooperativa Minera Aurifera Yuna R.L.	15.000,00	0,00	0,00
8	Cooperativa Minera Aurifera 16 de Julio R.L.	0,00	0,00	0,00
9	Cooperativa Minera San Salvador de Itulaya R.L.	0,00	0,00	0,00
	FECOMAN			0,00
10	Cooperativa Minera Aurifera Union R.L.	15.000,00	0,00	0,00
11	Cooperativa Minera Aurifera Collajas R.L.	25.000,00	0,00	0,00
12	Cooperativa Minera Aurifera y Otros Minerales Esperanza de Larancollo R.L.	0,00	0,00	0,00
13	Cooperativa Minera Aurifera Yolosita R.L.	0,00	0,00	0,00
14	Cooperativa Minera Aurifera Cotapata R.L.	0,00	0,00	0,00
	FEDECOMIN POTOSI			0,00
16	Cooperativa Minera Marcelo Quiroga Santa Cruz R.L.	0,00	0,00	0,00
	FEDECOMIN ORURO			0,00
17	Cooperativa Minera No Metalica Luminosa R.L.	21.550,13	5.174,08	200.777,40
SUB TOTAL CARTERA EN MORA A CORTO PLAZO		76.550,13	5.174,08	200.777,40
TOTAL CARTERA EN MORA A LARGO PLAZO Y A CORTO PLAZO		96.550,13	5.174,08	200.777,40

Fuente de información: Informes FOFIM/DIP/INF/I/0007/2026 – (HRI/2026-000167), FOFIM/DIP/INF/I/0016/2026 – (HRI/2026-00306) y FOFIM/DIP/INF/I/0028/2026 – (HRI/2026-00453) de fechas 05/02/2026, 03/03/2026 y 01/04/2026 de Dirección Integral de Préstamos – DIP.

Lo expuesto precedentemente, es el resultado de la ejecución de las actividades:

- La Actividad “3.2.1 Mantener al 100% la tasa de gestión de recuperación y cobranza administrativa de los préstamos otorgados e intereses generados en mora.”, la dirección ejecutora (DIP) AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 emitió en total 3 informes mensuales de seguimiento sobre la gestión de recuperación y cobranza administrativa, realizando de esta forma la tarea “3.2.1.1”.
- La Actividad “3.2.2 Mantener al 100% la tasa de procesos civiles de la cartera en mora con sentencia ejecutoriada”, la dirección ejecutora (DAJ) AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 no reporta procesos civiles con sentencia ejecutoriada; por tanto, no ejecutó la tarea “3.2.2.1”.
- La Actividad “3.2.3 Mantener al 100% la tasa de gestión de recuperación de cobranza judicial de procesos civiles de la cartera en mora”, la dirección ejecutora (DAJ) reportó el seguimiento a 18 procesos civiles al PRIMER TRIMESTRE, correspondientes a la cartera en mora, realizando de esta forma la tarea “3.2.3.1”.

4.5.3 Operación 3.3 direcciones ejecutoras – DIP, DAJ

La operación “3.3 Gestionar 1 aprobación de la actualización del Reglamento Operativo para Préstamos - ROP con la incorporación de la categorización por tipo de sector de explotación minera, aprobado por el Directorio del FOFIM a nivel nacional al 2026.”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 no se ejecutó la referida operación ni su Actividad “3.3.1 Emitir 1 proyecto actualización del Reglamento Operativo para Préstamos - ROP con la incorporación de la categorización por tipo de

sector de explotación minera.”. Se tiene programado la ejecución de las Tareas “3.3.1.1 y 3.3.1.2” a partir del mes de junio

4.6 SEGUIMIENTO A LA ACCIÓN DE CORTO PLAZO 4

ACP 4 se encuentra a nivel de producto intermedio denominado “Servicio administrativo”, de conformidad a la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, en este objetivo se encuentran todos los productos administrativos (sistemas de la Ley N° 1178 y otros) que coadyuvan a los sustantivos, cuyos resultados AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 se reportan a continuación:

SEGUIMIENTO A LA ACCIÓN DE CORTO PLAZO 4 PERIODO: AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026

ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACP)	OPERACIONES DE LA ACP 4	DIRECCIÓN O ÁREA EJECUTORA	TASA DE EFICACIA SIMPLE (ACUMULADA)	PONDERACIÓN DEL PERIODO	TASA DE EFICACIA PONDERADA (ACUMULADA)	CALIFICACIÓN CON BASE A LA TASA DE EFICACIA SIMPLE	PRESUPUESTO VIGENTE Bs	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN EL PERIODO Bs	PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL PERIODO Bs	% DE EJECUCIÓN DEL PERIODO	CALIFICACIÓN	% DE EJECUCIÓN ANUAL	CALIFICACIÓN
4 Mantener en un 100% la tasa de servicios administrativos, de control y transparencia del FOFIM al 2026.	4.1 Mantener al 100% la tasa de los servicios financieros del FOFIM al 2026.	DAF	100%	2,50%	2,50%	EXCELENTE	412.308,00	126.423,00	121.845,24	96,38%	EXCELENTE	29,55%	REGULAR
	4.2 Mantener al 100% la tasa del servicio de recursos humanos del FOFIM al 2026.	DAF	98%	1,50%	1,47%	EXCELENTE	3.378.031,00	578.852,98	462.294,14	80%	EXCELENTE	13,69%	REGULAR
	4.3 Mantener al 100% la tasa de los servicios de Tecnología de Información y Comunicación del FOFIM al 2026.	DAF	100%	2,50%	2,50%	EXCELENTE	6.800,00	-	70,00	100%	EXCELENTE	1%	REGULAR
	4.4 Mantener al 100% la tasa de actividades administrativas de la DGR del FOFIM al 2026.	DAF	100%	0,50%	0,50%	EXCELENTE	5.910,00	1.200,00	1.342,00	112%	EXCELENTE	23%	REGULAR
	4.5 Incrementar de 100% al 125% la tasa de posicionamiento de imagen institucional del FOFIM al 2026.	CI	21%	3,00%	0,64%	REGULAR	92.448,00	18.384,00	40.593,00	221%	EXCELENTE	44%	REGULAR
	4.6 Mantener al 100% la tasa de servicios jurídicos institucionales del FOFIM al 2026.	DAJ	100%	3,75%	3,75%	EXCELENTE	13.203,00	3.308,00	2.913,00	88%	EXCELENTE	22%	REGULAR
	4.7 Mantener al 100% la tasa del servicio de transparencia institucional del FOFIM al 2026.	TI	50,00%	3,00%	1,50%	REGULAR	5.416,00	1.602,00	-	0%	REGULAR	0%	REGULAR
	4.8 Mantener al 100% la tasa del servicio de planificación institucional del FOFIM al 2026.	PI	100%	3,75%	3,75%	EXCELENTE	300,00	-	-	0%	REGULAR	0%	REGULAR
	4.9 Mantener al 100% la tasa del servicio de auditoría interna del FOFIM al 2026.	UAI	100%	3,75%	3,75%	EXCELENTE	300,00	160,00	-	0%	REGULAR	0%	REGULAR
RESULTADOS OBTENIDOS			85%	24,25%	20,36%	BUENO	3.914.716,00	729.929,98	629.057,38	86,18%	EXCELENTE	16,07%	REGULAR

Fuente de información: Formulario A Matriz de Seguimiento al Plan Operativo Anual gestión 2026 (Tasa de Eficacia Simple y Ponderada), Anexo N° 1.

- La Operación “4.1 Mantener al 100% la tasa de los servicios financieros del FOFIM al 2026.”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 2,50% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 100%, lo que permite una calificación de desempeño de **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, la ejecución del 96,38% presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **EXCELENTE**.
- La Operación “4.2 Mantener al 100% la tasa del servicio de recursos humanos del FOFIM al 2026”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 1,47% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 98%, lo que permite una calificación de desempeño **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, la ejecución del 80% presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **EXCELENTE**.



- La Operación “4.3 Mantener al 100% la tasa de los **servicios de Tecnología de Información y Comunicación del FOFIM al 2026**”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 2,50% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 100%, lo que permite una calificación de desempeño **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, la ejecución del 100% presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **EXCELENTE**.
- La Operación “4.4 Mantener al 100% la tasa de **actividades administrativas de la DGE del FOFIM al 2026**.”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 0,50% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 100%, lo que permite una calificación de desempeño **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, la ejecución del 112% presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **EXCELENTE**.
- La Operación “4.5 Incrementar de 100% al 125% la tasa de **posicionamiento de imagen institucional del FOFIM al 2026**.”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 0,64% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 25%, lo que permite una calificación de desempeño **MALO** según el Rango de Ejecución, la ejecución del 221% presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **EXCELENTE**.
- La Operación “4.6 Mantener al 100% la tasa de **servicios jurídicos institucionales del FOFIM al 2026**”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 3,75% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 100%, lo que permite una calificación de desempeño **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, la ejecución del 88% presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **EXCELENTE**.
- La Operación “4.7 Mantener al 100% la tasa del **servicio de transparencia institucional del FOFIM al 2026**.”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 1,50% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 50%, lo que permite una calificación de desempeño **REGULAR** según el Rango de Ejecución, para el periodo y la ejecución presupuestaria de 0% respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera **MALO**.
- La Operación “4.8 Mantener al 100% la tasa del **servicio de planificación institucional del FOFIM al 2026**.”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 3,75% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 100%, lo que permite una calificación de desempeño **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, para el periodo y la ejecución presupuestaria no tiene programado presupuesto para su ejecución.
- La Operación “4.9 Mantener al 100% la tasa del **servicio de auditoría interna del FOFIM al 2026**”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 3,75% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 100%, lo que permite una calificación de desempeño **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, para el periodo la ejecución de 0% se considera **MALO**.

A continuación, se reporta de manera detallada los avances cuantitativos de cada una de las operaciones que componen la Acción de Corto Plazo 4:

4.6.1 Operación 4.1 dirección ejecutora - DAF

La operación “4.1 Mantener al 100% la tasa de los servicios financieros del FOFIM al 2026.”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 2,50% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 100%, lo que permite una calificación de desempeño de **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, este es el resultado de la ejecución de las actividades:

- La Actividad “4.1.1 Mantener al 100% la tasa de *servicios Presupuestarios del FOFIM*”, la dirección ejecutora (DAF) a través del Profesional Presupuestario Contable AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, emitió 3 informes de ejecución presupuestaria atendidos y requeridos, ejecutando de esta forma la Tarea “4.1.1.1”.
- La Actividad “4.1.2 Mantener al 100% la tasa de *servicios de Tesorería del FOFIM*”, la dirección ejecutora (DAF) a través del Profesional Presupuestario Contable AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, emitió 3 informes de ejecución recaudación de los recursos, ejecutando de esta forma la Tarea “4.1.2.1”.
- La Actividad “4.1.3 Mantener al 100% la tasa de *servicios Contabilidad Integrada del FOFIM*”, la dirección ejecutora (DAF) a través del Profesional Presupuestario Contable AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, realizó 241 registros de ingresos y gastos.
- La Actividad “4.1.4 Mantener al 100% la tasa del *servicio de Administración de Bienes y Servicios del FOFIM*”, la dirección ejecutora (DAF) a través del Técnico de Almacenes, Activos Fijos y Contrataciones AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, realizó 7 Contrataciones de Bienes y Servicios, no se requirió los servicios de Manejo de Bienes y Disposición de Bienes, pero atendió 81 provisiones de materiales y suministros, ejecutando de esta forma las Tareas “4.1.4.1 al 4.1.4.4”.
- La Actividad “4.1.5 Mantener al 100% la tasa de *apoyo a los servicios generales del FOFIM*”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 la dirección ejecutora (DAF) al encontrarse acéfalo el cargo de Auxiliar de limpieza, con la colaboración de los choferes DGE y DIP se realizó al 100% la limpieza de las oficinas del FOFIM; y las direcciones (DGE y DIP) a través los choferes mensajeros efectuó en total 139 servicios generales y mensajería y 4 mantenimientos para el funcionamiento de los vehículos de la entidad, ejecutando de esta forma las Tareas “4.1.5.1 al 4.1.5.3”.

4.6.2 Operación 4.2 dirección ejecutora - DAF

La operación “4.2 Mantener al 100% la tasa del servicio de recursos humanos del FOFIM al 2026”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 1,47% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 98%, lo que permite una calificación de desempeño **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, este es el resultado de la ejecución de las actividades:

- La Actividad “4.2.1 Mantener al 100% la tasa de *dotación de personal competente al*

FOFIM”, la dirección ejecutora (DAF) a través del Profesional Administrativo y Recursos Humanos AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, atendió al 100% solicitudes de reclutamiento y selección de personal y emitió la planilla salarial actualizada y cuadro de equivalencia para el personal eventual, ejecutando de esta forma las Tareas “4.2.1.1 y 4.2.1.2”.

- La Actividad “4.2.2 Mantener al 100% la tasa de **evaluación al cumplimiento a los TDR del personal eventual en el FOFIM**”, la dirección ejecutora (DAF) a través del Profesional Administrativo y Recursos Humanos AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, se atendió 4 solicitudes de programación y ejecución de la evaluación al cumplimiento a los TDR del personal eventual, ejecutando de esta forma la Tarea “4.2.2.1”.
- La Actividad “4.2.3 Realizar 4 **capacitaciones al personal del FOFIM**”, la dirección ejecutora (DAF) a través del Profesional Administrativo y Recursos Humanos AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, no se ejecutó en el periodo capacitaciones al personal del FOFIM.
- La Actividad “4.2.4 Mantener al 100% la tasa de **organización y actualización de archivo de documentos del personal eventual**”, la dirección ejecutora (DAF) a través del Profesional Administrativo y Recursos Humanos AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, organizó y actualizó 27 archivos de documentos e información del personal eventual, ejecutando de esta forma las Tareas “4.2.4.1 y 4.2.4.2”.
- La Actividad “4.2.5 Mantener al 100% la tasa de **obligaciones de servicios de personal actualizado conforme a normativa vigente**”, la dirección ejecutora (DAF) a través del Profesional Administrativo y Recursos Humanos AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, atendió al 100% el registro de planillas salariales y el registro y pago con los acreedores por servicios personales, ejecutando de esta forma las Tareas “4.2.5.1 y 4.2.5.2”.

4.6.3 Operación 4.3 dirección ejecutora - DAF

La operación “4.3 Mantener al 100% la tasa de los servicios de Tecnología de Información y Comunicación del FOFIM al 2026”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 2,50% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 100%, lo que permite una calificación de desempeño **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, este es el resultado de la ejecución de las actividades:

- La Actividad “4.3.1 Mantener al 100% la tasa de **soporte técnico de software, hardware y redes en el FOFIM**”, la dirección ejecutora (DAF) a través del Técnico en Sistemas y Soporte Técnico AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, atendió 36 soportes técnicos de software, 8 soportes técnicos de hardware y 3 soportes técnicos de redes, dando un total de 47 soportes técnicos, ejecutando de esta forma las Tareas “4.3.3.1 al 4.3.3.3”.
- La Actividad “4.3.2 Realizar 3 **seguimientos a Planes Institucionales sobre TIC**”, la dirección ejecutora (DAF) a través del Técnico en Sistemas y Soporte Técnico AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, no se tenía programado en el periodo la ejecución de la referida actividad, por lo que no fue necesario la ejecución de las tareas “4.3.2.1 al 4.3.2.3”.

4.6.4 Operación 4.4 dirección ejecutora - DGE

La operación “4.4 Mantener al 100% la tasa de actividades administrativas de la DGE del FOFIM al 2026.”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal



Acumulada (TEPHA) de 0,50% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 100%, lo que permite una calificación de desempeño **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, este es el resultado de la ejecución de las actividades:

- La Actividad “4.4.1 Mantener al 100% la tasa de servicios de secretaría del FOFIM”, la dirección ejecutora (DAF) a través de la Secretaria de la Dirección General Ejecutiva AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, atendió al 100% el registro y distribución de correspondencia interna y externa y el archivo y custodia actualizada con la documentación interna y externa.

4.6.5 Operación 4.5 Comunicación Institucional - CI

La operación “4.5 Incrementar de 100% al 125% la tasa de posicionamiento de imagen institucional del FOFIM al 2026.”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 0,64% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 21%, lo que permite una calificación de desempeño **MALO** según el Rango de Ejecución, este es el resultado de la ejecución de las actividades:

- La Actividad “4.5.1 Mantener en un 100% la tasa de elaboración de productos comunicacionales impresos y digitales vinculados a los servicios que brinda el FOFIM y al fortalecimiento de su imagen institucional”, se encuentra a cargo de Comunicación Institucional dependiente de la DGE AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, realizó: 10 productos comunicacionales y 1 diagramación de la tapa y contratapa para la Memoria Anual 2025, por lo que se ejecutaron las Tareas “4.5.1.1 al 4.5.1.5”.
- La Actividad “4.5.2 Mantener al 100% la tasa de actividades comunicacionales sobre los servicios que brinda el FOFIM”, se encuentra a cargo de Comunicación Institucional dependiente de la DGE AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, realizó: 1 feria, y diagramaciones para la rendición pública de cuentas final 2025 e inicial 2026 de diapositivas por lo que se ejecutaron las Tareas “4.5.2.2” y “4.5.2.3”;
- La Actividad “4.5.3 Obtener 2300 seguidores en el Facebook institucional del FOFIM según lo reportado en meta business suite”, se encuentra a cargo de Comunicación Institucional dependiente de la DGE AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, se alcanzó a 13.964 seguidores a través de la Tarea “4.5.3.1” la cual consiste en 12 publicaciones realizadas en la página oficial de Facebook de las actividades realizadas por la entidad.
- La Actividad “4.5.4 Obtener 1300 seguidores en el Tik Tok institucional del FOFIM”, se encuentra a cargo de Comunicación Institucional dependiente de la DGE AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, se alcanzó a 1468 seguidores y se realizó 4 publicaciones realizadas en la página oficial de Tik Tok de la entidad, a través de la Tarea “4.5.4.1”.
- La Actividad “4.5.5 Mantener al 100% la tasa de difusión de las plataformas virtuales comunicacionales distintas a Facebook y Tik Tok sobre los servicios que brinda el FOFIM”, se encuentra a cargo de Comunicación Institucional dependiente de la DGE AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, se realizó 3 productos comunicacionales publicados en plataformas virtuales del FOFIM.

4.6.6 Operación 4.6 dirección ejecutora - DAJ

La operación “4.6 Mantener al 100% la tasa de servicios jurídicos institucionales del FOFIM al 2026”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 3,75% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 100%, lo que permite una calificación de desempeño **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, este es el resultado de la ejecución de las actividades:

- La Actividad “4.6.1 Mantener al 100% la tasa del servicio de apoyo legal a las unidades o áreas organizacionales del FOFIM”, la dirección ejecutora (DAJ) AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, atendió al 100% las solicitudes de consultas internas, documentos jurídicos y trámites jurídicos, a través de las Tareas “4.6.1.1 y 4.6.1.4”.
- La Actividad “4.6.2 Mantener al 100% la tasa de patrocinio de procesos penales hasta la sentencia o resolución ejecutoriada”, la dirección ejecutora (DAJ) AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, realizó al 100% el seguimiento a procesos penales patrocinados, a través de la Tarea “4.6.2.1”.
- La Actividad “4.6.3 Mantener al 100% la tasa de resolución de procesos administrativos disciplinarios internos del FOFIM”, la dirección ejecutora (DAJ) AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, atendió al 100% los procesos administrativos disciplinarios internos requeridos, a través de la Tarea “4.6.3.1”.

4.6.7 Operación 4.7 Transparencia Institucional - TI

La operación “4.7 Mantener al 100% la tasa del servicio de transparencia institucional del FOFIM al 2026.”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 1,50% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 50%, lo que permite una calificación de desempeño **REGULAR** según el Rango de Ejecución, este es el resultado de la ejecución de las actividades:

- La Actividad “4.7.1 Mantener al 100% la tasa de Rendiciones Publicas de Cuentas del FOFIM”, se encuentra a cargo de Transparencia Institucional dependiente de la DGE AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, se presentó el Informe FOFIM/DGE/PI/INF/I/0005/2026 - (HRI/2026-00179) de fecha 23 de febrero de 2026, de Planificación Institucional y Transparencia y Lucha contra la Corrupción del FOFIM para la Redición Pública de Cuentas Final. Asimismo, se generó el Informe de RPCF gestión 2025, registrado en el sistema SITPRECO S2+ con Hoja de Ruta FOFIM-UTLCC-2-2025 y Cite FOFIM-UTLCC-NE-Z-1-2026 del 13 de marzo de 2026, como parte del proceso de Rendición Pública de Cuentas Final 2025. La Rendición Pública de cuentas final 2025 fue el 31 de marzo de 2026.
- La Actividad “4.7.2 Mantener al 100% la tasa del servicio de Lucha Contra la Corrupción en el FOFIM”, se encuentra a cargo de Transparencia Institucional dependiente de la DGE AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, con respecto a la tarea “4.7.2.1”, no se reportaron actividades.

4.6.8 Operación 4.8 Planificación Institucional - PI



La operación “4.8 Mantener al 100% la tasa del servicio de planificación institucional del FOFIM al 2026.”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 11,25% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 100%, lo que permite una calificación de desempeño **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, este es el resultado de la ejecución de las actividades:

- La Actividad “4.8.1 Realizar 1 seguimiento evaluación de medio término al Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del FOFIM del periodo 2025”, se encuentra a cargo de Planificación Institucional dependiente de la DGE AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, no fue necesario emitir el informe técnico de seguimiento evaluación de medio término al Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del FOFIM, ya que en la gestión 2025 ya se realizó. Corresponde a la gestión 2026 el Seguimiento y evaluación Final al Plan estratégico Institucional del FOFIM 2021-2025 que se realizó mediante el Informe FOFIM/DGE/PI/INF/I/0014/2026 - (HRI/2026-00377) de fecha 17 de marzo de 2026 y se remitió al Ministerio de Minería y Metalurgia el 19/03/2026 con la nota FOFIM/DGE/NE/141/2026.

- La Actividad “4.8.2 Formular 1 Plan Estratégico Institucional 2026-2030 del FOFIM”, se encuentra a cargo de Planificación Institucional dependiente de la DGE AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, se realizará cuando se tenga aprobado el PDES 2026-2030 y PGDES para su correcta articulación, por lo que no fue necesario realizar las tareas “4.8.2.1 y 4.8.2.2”.

La Actividad “4.8.3 Formular 1 POA 2026 en el marco del PEI del FOFIM”, se encuentra a cargo de Planificación Institucional dependiente de la DGE AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, no se tenía programado la ejecución de la referida actividad, por lo que no se realizó la Tarea “4.8.3.1”.

- La Actividad “4.8.4 Mantener el 100% de tasa de reformulaciones los POA del FOFIM a requerimiento”, se encuentra a cargo de Planificación Institucional dependiente de la DGE AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, no se requirió la realización de la referida actividad, por lo que no fue necesario la ejecución de la Tarea “4.8.4.1”.

- Las Actividades “4.8.5 Ejecutar 12 seguimientos al POA 2026 en el marco del PEI del FOFIM” y “4.8.6 Ejecutar 12 evaluaciones al POA 2026 del FOFIM”, se encuentra a cargo de Planificación Institucional dependiente de la DGE AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, ambas actividades fueron realizadas en un solo informe, por lo que se ejecutaron las Tareas “4.8.5.1 y 4.8.6.1” y “4.8.6.1” respectivamente.

- La Actividad “4.8.7 Mantener al 100% la tasa de apoyo y coordinación en la gestión institucional con las áreas y/o unidades organizacionales y/o Ente Tutor del FOFIM”, se encuentra a cargo de Planificación Institucional dependiente de la DGE AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, se elaboró el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones y se remitió al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota FOFIM/DGE/NE/155/2026 de 30/03/2026 para su compatibilización que corresponde a la tarea “4.8.7.1”. Se atendió 12 requerimientos del Ente Tutor del FOFIM “4.8.7.2”. Se elaboró el Informe FOFIM/DGE/PI/INF/I/0003/2026 de 3 de febrero de 2026 e Informe Ejecutivo para la memoria Anual 2025, y aprobó la Memoria Anual mediante Resolución de Directorio del FOFIM N° 6/2026 de fecha 05/03/2026 que corresponde a la tarea “4.8.7.3”

4.6.9 Operación 4.9 Unidad de Auditoría Interna - UAI

La operación “4.9 Mantener al 100% la tasa del servicio de auditoría interna del FOFIM al 2026”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 1,25% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 100%, lo que permite una calificación de desempeño **EXCELENTE** según el Rango de Ejecución, este es el resultado de la ejecución de las actividades:

- La Actividad “4.9.1 Emitir 2 informes de Auditoría de confiabilidad de los registros y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2025”, se encuentra a cargo de Unidad de Auditoría Interna dependiente de la DGE AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, se realizaron 1 informe de Auditoría de confiabilidad de los registros de la gestión 2025 y 1 informe de Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros y las deficiencias de Control Interno al 31 de diciembre de la gestión 2025 , a través de la Tarea “4.9.1.1”.
- La Actividad “4.9.2 Mantener al 100% la tasa de auditorías no programadas del FOFIM”, se encuentra a cargo de Unidad de Auditoría Interna dependiente de la DGE AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, Se emitió el Informe de pronunciamiento N° FOFIM/AI/INF/I/0002/2026 de 19 de Febrero 2026 sobre el cumplimiento del Decreto Supremo 5353 respecto al "uso del parque automotor a gasolinas o diesel". Se tomo recomendaciones de la CGE, para emitir el informe, no se tenía programado la ejecución.
- La Actividad “4.9.3 Mantener al 100% la tasa de atención de requerimientos de la CGE”, se encuentra a cargo de Unidad de Auditoría Interna dependiente de la DGE AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, emitió 1 informe anual de actividades de la UAI del FOFIM correspondiente al periodo de 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, a través de las Tareas “4.9.3.2”;
- La Actividad “4.9.4 Emitir 2 informes de seguimiento de la Auditoría de confiabilidad a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024”, se encuentra a cargo de Unidad de Auditoría Interna dependiente de la DGE AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, se elaboró el Informe FOFIM/AI/INF/I/0008/2026 de 31 de marzo de 2026 del Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe FOFIM/AI/INF/I/0007/2026, correspondiente a la tarea “4.9.4.1”.
- La Actividad “4.9.5 Emitir 2 informes de Auditoría de cumplimiento al FOFIM”, se encuentra a cargo de Unidad de Auditoría Interna dependiente de la DGE AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, no se tenía programado la ejecución de la actividad, por lo que no se realizaron las tareas “4.9.4.1 y 4.9.4.2”.
- La Actividad “4.9.6 Mantener al 100% la tasa de actividades previas para la auditoría de confiabilidad de registros al 31 de diciembre del 2026”, se encuentra a cargo de Unidad de Auditoría Interna dependiente de la DGE AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, no se tenía programado la ejecución de la actividad, por lo que no se realizó las tareas 4.9.6.1 al 4.9.6.3.

4.7 SEGUIMIENTO A LA ACCIÓN DE CORTO PLAZO 5

ACP 5 se encuentra a nivel de producto intermedio denominado “Servicio administrativo”, de conformidad a la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, en este objetivo se encuentran todos los productos administrativos (sistemas de la Ley N° 1178 y otros) que corresponden

a la deuda, deuda flotante coadyuvan a los sustantivos, cuyos resultados AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 se reporta a continuación:

**SEGUIMIENTO A LA ACCIÓN DE CORTO PLAZO 5
PERIODO: AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026**

ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACP)	OPERACIONES DE LA ACP 5	DIRECCIÓN EJECUTORA	TASA DE EFICACIA SIMPLE (ACUMULADA)	PODERACIÓN DEL PERIODO	TASA DE EFICACIA PONDERADA (ACUMULADA)	CALIFICACIÓN CON BASE A LA TASA DE EFICACIA SIMPLE	PRESUPUESTO VIGENTE Bs	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN EL PERIODO Bs	PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL PERIODO Bs	% DE EJECUCIÓN DEL PERIODO	CALIFICACIÓN	% DE EJECUCIÓN ANUAL
5 Mantener al 100% la tasa de cumplimiento de la programación de la deuda, deuda flotante y otros similares del FOFIM al 2026.	5.1 Mantener al 100% la tasa de ejecución de la deuda flotante.	DAF	83,59%	1,25%	1,04%	BUENO	265.171,00	265.171,00	221.660,69	83,59%	BUENO	83,59%
RESULTADOS OBTENIDOS			83,59%	1,25%	1,04%	BUENO	265.171,00	265.171,00	221.660,69	83,59%	BUENO	83,59%

Fuente de información: Formulario A Matriz de Seguimiento al Plan Operativo Anual gestión 2026 (Tasa de Eficacia Simple y Ponderada), Anexo N° 1.

- La Operación “5.1 Mantener al 100% la tasa de cumplimiento de la programación de la deuda, deuda flotante y otros similares del FOFIM al 2026”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 1,04% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 83,59%, lo que permite una calificación de desempeño de BUENO según el Rango de Ejecución, la ejecución del 83,59% presupuesto respecto a lo programado para el referido periodo según SIGEP se considera BUENO

4.7.1 Operación 5.1 Dirección Administrativa Financiera – DAF

La operación “5.1 Mantener al 100% la tasa de cumplimiento de la programación de la deuda, deuda flotante y otros similares del FOFIM al 2026”, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 alcanzó una Tasa de Eficacia Ponderada Horizontal Acumulada (TEPHA) de 1,04% lo que representa una Tasa de Eficacia Simple Acumulada (TESA) del 83,59%, lo que permite una calificación de desempeño BUENO según el Rango de Ejecución, este es el resultado de la ejecución de las actividades:

- La Actividad “5.1.1 Mantener al 100% la tasa de ejecución de la deuda flotante”, se encuentra a cargo de Dirección Administrativa Financiera DAF AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, se pagó la deuda flotante programada de servicios personal del FOFIM a través de la tarea “5.1.1.1”.
- La Actividad “5.1.2 Mantener al 100% la tasa de ejecución de la deuda flotante de otros servicios del FOFIM”, se encuentra a cargo de Dirección Administrativa Financiera DAF AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, no se tenía programado la ejecución de la actividad, por lo que no se realizó la tarea “5.1.2.1”.

V. EJECUCIÓN DE RECURSOS Y GASTOS

5.1 Ejecución de Recursos FOFIM

El Presupuesto de Recursos programado para la gestión 2026, comprende un monto según POA de



Bs23.646.263,00 (Veintitrés millones seiscientos cuarenta y seis mil doscientos sesenta y tres 00/100 bolivianos); compone de recursos de la recuperación de capital e intereses provenientes de los préstamos, saldo caja y bancos y el incremento de pasivos y aporte de capital.

AL PRIMER TRIMESTRE de 2026, se ha logrado obtener recursos provenientes de la recuperación de la cartera vigente y cartera en mora (administrativo y judicial) por un monto de **Bs3.827.896,53**; mismo que representa el 16,19% respecto a lo programado.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS – FOFIM
PERIODO: AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026
(Expresado en bolivianos)

RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO (RECURSOS)	FTE. Y ORG.	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% DE EJEC.
15000	Tasas, Derechos y Otros Ingresos	20 – 230	-	-	5248,08	%
16000	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	20 – 230	4.081.092,00	4.081.092,00	559.737,15	13,72%
32000	Recuperación de Préstamos de Corto Plazo	20 – 230	17.722.007,00	17.722.007,00	3.262.911,30	18,41%
35000	Disminución y Cobro de Otros Activos Financieros	20 – 230	1.577.993,00	1.577.993,00	-	0,00%
39000	Incremento de Otros Pasivos y Aportes de Capital	20 – 230	265.171,00	265.171,00	-	0,00%
TOTAL			23.646.263,00	23.646.263,00	3.827.896,53	16,19%

5.2 Ejecución de Gastos FOFIM

El Presupuesto de Gastos programado para la gestión 2026, comprende un monto según POA de Bs23.646.263,00 (Veintitrés millones seiscientos cuarenta y seis mil doscientos sesenta y tres 00/100 bolivianos), la cual está compuesta por gastos destinados a préstamos de fomento y gastos operativos y de funcionamiento, este incluye el servicio de la deuda – Programa 99.

Como se puede observar en el cuadro siguiente, AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 se ha ejecutado el **20,63%** lo que representa en Bs4.877.426,97 del presupuesto, cuyos gastos corresponden a operación y funcionamiento del FOFIM, distribuidos a las diferentes áreas organizacionales.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS – FOFIM
PERIODO: AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026
(Expresado en bolivianos)

GRUPO	DESCRIPCIÓN GRUPO (GASTO)	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% DE EJEC.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVOS					
10000	Servicios Personales	3.233.281,00	3.233.281,00	425.127,14	13,15%
20000	Servicios no Personales	483.204,00	488.246,00	107.526,24	22,02%
30000	Materiales y Suministros	351.136,00	346.094,00	111.919,90	32,34%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	13.471,00	13.471,00	11.193,00	83,09%
PRESTAMOS DE FOMENTO PARA LAS COOPERATIVAS MINERAS					
50000	Activos Financieros	19.300.000,00	19.300.000,00	4.000.000,00	20,73%
DEVENGADOS DE SERVICIOS PERSONALES Y OTROS					
60000	Servicio de la Deuda Pública y Disminución de otros Pasivos	265.171,00	265.171,00	221.660,69	83,59%
TOTAL		23.646.263,00	23.646.263,00	4.877.426,97	20,63%

Considerando que para el POA 2026, se programó y se asignó presupuesto con base a los requerimientos realizados por las diferentes áreas organizacionales, contando con recursos (partidas presupuestarias de gasto) para cada Acción de Corto Plazo y Operación, se cuenta con la programación financiera mensual a nivel partida presupuestaria de gasto y programación “física” que refiere a la estimación mensual de las metas establecidas en el plan a corto plazo. Estas programaciones facilitan el seguimiento periódico de los resultados que se pretenden alcanzar durante la gestión fiscal. Bajo este contexto, la estructura de presupuesto del POA AL PRIMER TRIMESTRE de 2026 es la siguiente:



MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

POA - PPTO INSTITUCIONAL 2026
FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA - FOFIM



PROGRAMA	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	INTERVENCIÓN DENOMINACIÓN	COD UE	ÁREA ORGANIZACIONAL	FUENTE INTERNA - TGN		TOTAL POA - 2026 ÁREAS
					FUENTE 20 RECESP	FUENTE 92 PREST - ESP	
					230 OTPRO	230 OTPRO	
00 Administración Fondo de Financiamiento para la Minería FOFIM	00-0000-001	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección General Ejecutiva	1	Dirección General Ejecutiva - DGE	46.790,00		46.790,00
	00-0000-001	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección Integral de Préstamos	1	Dirección Integral de Préstamos -DIP	91.687,00		91.687,00
	00-0000-001	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección Administrativa Financiera	1	Dirección Administrativa Financiera - DAF	3.797.139,00		3.797.139,00
	00-0000-001	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Dirección de Asuntos Jurídicos	1	Dirección de Asuntos Jurídicos - DAI	47.012,00		47.012,00
	00-0000-001	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Unidad de Auditoría Interna	1	Unidad de Auditoría Interna - UAI	300,00		300,00
	00-0000-001	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Comunicación Institucional	1	Comunicación Institucional - CI	92.448,00		92.448,00
	00-0000-001	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Planificación Institucional	1	Planificación Institucional - PI	300,00		300,00
	00-0000-001	Gastos de Funcionamiento y Operativos - Transparencia Institucional	1	Transparencia Institucional - TI	5.416,00		5.416,00
97 Préstamos de Fomento a las Cooperativas	97-0000-021	Préstamos de Fomento para las Cooperativas Mineras	1	Dirección Integral de Préstamos - DIP		19.300.000,00	19.300.000,00
99 Servicio de la Deuda	99-0000-001	Devengados de Servicios Personales y Otros	1	Dirección Administrativa Financiera - DAF	265.171,00		265.171,00
TOTAL PRESUPUESTO "POA 2026"					4.346.263,00	19.300.000,00	23.646.263,00



[Handwritten Signature]
 C. F. FOFIM
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL
 FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA
 FOFIM